LISTA DE CHEQUEO - INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE OBRA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025				
Supervisor	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA				
Número de contrato/vigencia	CO1.PCCNTR.8155135 - 2025 - LOTE 4				
Informe N°	8	Periodo del informe	6/05/2026	Hasta el	5/06/2026

CONTENIDO		Contiene	No contiene	Observaciones	Folio
1. Aspectos Generales Del Proyecto		SI		CUMPLE	
2. Aspectos Generales Del Contrato De Obra				CUMPLE	
Obligaciones específicas del contrato			No contiene	NO CUMPLE	
Avance de cada una de las actividades programadas		SI		CUMPLE	13-49
Balance presupuestal, que incluya lo ejecutado, lo proyectado para finalizar las obras y el total, garantizando que no se excede el valor total contractual.		SI		CUMPLE	51-53
Reseña fotográfica del periodo diariamente			No contiene	NO CUMPLE	
Seguimiento del plan de calidad técnica de la Obra.			No contiene	NO CUMPLE	
Fotocopia de la Bitácora o libro de obra.		SI		CUMPLE	103-132
Resumen de las actividades realizadas en el mes		SI		CUMPLE	13-49
Relación del personal empleado en la ejecución de la obra, junto con el pago de contraprestaciones y aportes parafiscales por cada uno de ellos.		SI		CUMPLE	221-230
Informe de Seguridad Industrial.		SI		CUMPLE	187-207
Informe de manejo ambiental y del PGRCD.		SI		CUMPLE	392-445
Informe de gestión social.		SI		CUMPLE	436-445
Informe del seguimiento actualización del programa de ejecución de obra, incluyendo las alertas respectivas.			No contiene		
Aspectos Técnicos					
Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas (cuando aplique)		N.A.		N.A.	
Estado de Servicios públicos, trámites y licencias		N.A.		N.A.	
Pago Parafiscales		SI		CUMPLE	221-230
Verificación de la amortización del anticipo		N.A.		N.A.	
Estado financiero del contrato de obra		N.A.		N.A.	
Aspectos Sociales		SI		CUMPLE	436-445
Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición)		SI		CUMPLE	392-445
Seguridad y salud en el trabajo -		SI		CUMPLE	208-220
	Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada período.		No contiene	NO CUMPLE	
	Verificación de buen uso de los elementos de Protección personal en obra .	SI		CUMPLE	337-386
	Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vinculo laboral y firma del profesional y de		No contiene	NO CUMPLE	
	Escaner de Planillas de pagos al SGSS de todo el personal que laboró o labora con el contratista de obra.	SI		CUMPLE	221-230
	Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas por lel contratista de obra.		No contiene	NO CUMPLE	
	CD con todos los soportes requeridos.		No contiene	NO CUMPLE	
Certificación en la que conste que lo cotizado corresponde al valor de lo contratado y reportado en las planillas de pago de la Seguridad Social de todo el personal ofertado en la Propuesta.			No contiene	NO CUMPLE	
Certificación de la Interventoría de revalidación de la información de cantidades de Obra y actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra		N.A.		N.A.	
4. Conclusiones y recomendaciones					
5. Anexos					
6. Documentos Secop II					
Acta de inicio		SI		CUMPLE	
Garantías		SI		CUMPLE	
Designación del supervisor		SI		CUMPLE	
Informes mensuales		SI		CUMPLE	
Actas parciales		SI		CUMPLE	
Modificaciones		N.A.		N.A.	
Suspensión (si aplica)		N.A.		N.A.	
Prorroga a la suspensión		N.A.		N.A.	
Acta de terminación		N.A.		N.A.	
Acta de entrega		N.A.		N.A.	
Reinicio a la suspensión		N.A.		N.A.	
Acta de liquidación		N.A.		N.A.	

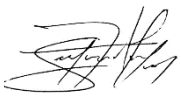
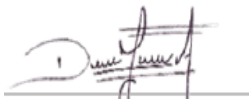
CONTRATO DE OBRA	Elaboró	Revisó.
CONSORCIO: No CO1.PCCNTR.8155135 - 2025 - LOTE 4	Residente Interventoría.	Director de Interventoría

CONTRATO No CO1.PCCNTR.8155135

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

INFORME MENSUAL No. 08 – DEL 06 DE MAYO DE 2026 AL 05 DE JUNIO DEL 2026

ÁREA TÉCNICA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO:	Diego Nicolás Pinzón	Coordinador Administrativo	
REVISO:	David Alarcón Mora	Profesional de costos y presupuestos	
APROBO:	Deiby Yecid Arias	Director de obra	

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
1.INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
1.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 6
2 CONTRATO SUSCRITO 7
2.1 CONTRATO DE OBRA 7
3. CONTROL DE PÓLIZAS INICIALES 8
3.1 CONTROL DE POLIZAS MODIFICATORIO No. 1 9
3.2 CONTROL DE POLIZAS MODIFICATORIO No. 2 10
4. INFORME GENERAL DE LOS COLEGIOS INTERVENIDOS 12
4.1 ACTAS DE VECINDAD 12
4.2 PERSONAL PARA INTERVENCIÓN 13
5. ESTADO ACTUAL DE LOS COLEGIOS 13
5.1 COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A 13
5.1.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 13
5.1.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS 13
5.1.3 ASPECTO CLIMÁTICO 16
5.1.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 16
5.2 COLEGIO OFELIA URIBE ACOSTA SEDE A 17
5.2.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 17
5.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS 17
5.2.3 ASPECTO CLIMÁTICO 19
5.2.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 20
5.3 COLEGIO LOS TEJARES SEDE A 21
5.3.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 21
5.3.2 ACTIVIDADES A EJECUTADAS 21
5.3.3 ASPECTO CLIMÁTICOS 25
5.3.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 26
5.4 COLEGIO FANNY MICKEY SEDE A 27
5.4.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 27
5.4.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS 27
5.4.3 ASPECTO CLIMÁTICO 29

5.4.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 29
5.5 COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A 30
5.5.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 30
5.5.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS 31
5.5.3 ASPECTO CLIMÁTICO 35
5.5.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 36
5.6 COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A 37
5.6.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 37
5.6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS 37
5.6.3 ASPECTO CLIMÁTICO 38
5.6.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 39
5.7 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE D 40
5.7.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 40
5.7.2 ACTIVIDADES A EJECUTAR 40
5.7.3 ASPECTO CLIMÁTICO 44
5.7.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES 44
5.8 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C 45
5.8.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN 45
5.8.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS 45
5.8.3 ASPECTO CLIMÁTICO 47
6. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 48
6.1 EMERGENCIA MANUELA BELTRÁN SEDE A 48
6.2 EMERGENCIA FRANCISCO ANTONIO ZEA SEDE C 48
6.3 EMERGENCIA CIUDAD VILLAVICENCIO SEDE A 48
6.4 EMERGENCIA COMPARTIR RECUEDO SEDE A 48
6.4.1 ASPECTO CLIMÁTICO 50
6.4.2 RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES 50
6.5 EMERGENCIA LA UNIÓN RURAL USME 50
7. ANALISIS FINANCIERO 51
8. PROGRAMACIÓN 52

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central del Distrito Capital, con autonomía administrativa y financiera, encargada del sector educativo, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral, esto de acuerdo con el artículo 25 del Decreto Distrital 330 de 2008, modificado por el Decreto Distrital 593 de 2017.

Dentro de sus funciones, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 257 de 2006, y con las políticas y metas fijadas por el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, está el Desarrollo estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.

En las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá Del Siglo XXI” y el proyecto 7638 “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C,” se establece intervenir setecientas treinta (730) sedes educativas existentes de obras de mejoramiento de la Infraestructura y atención de emergencias con el fin de ampliar cobertura, garantizando los ambientes de aprendizaje. De igual forma intervenir sedes administrativas con reparaciones locativas.

La estructura organizacional de esta Secretaría, está conformada por Subsecretarias de acuerdo a las funciones y áreas estratégicas, y estas últimas, se encuentran conformadas por Direcciones, estando en cabeza de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia las funciones de formular, dirigir y coordinar los programas y proyectos de disponibilidad, acceso y permanencia, así como las de dirigir y coordinar los programas de construcción de nuevos colegios educativos, así como del mejoramiento y ampliación de los existentes, logrando tales fines a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

Ahora bien, esta Dirección, en el ejercicio de sus funciones, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, determinó la necesidad, conveniencia y viabilidad de “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”.

El presente informe tiene como finalidad documentar y expresar las actividades ejecutadas y el avance de la intervención en las instituciones educativas que conforman el Grupo 02, Lote 4, durante el periodo comprendido entre el **06 de mayo de 2026 y el 05 de junio de 2026.**

La elaboración de este documento se fundamenta en la recopilación y el análisis cruzado de la información contractual clave, incluyendo las Especificaciones Técnicas, el Presupuesto Aprobado y el Estado Actual de la Obra.

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de las actividades previstas en el contrato de obra del Grupo No. 2 – Lote 4 se llevará a cabo en la zona sur de Bogotá, dentro de las localidades de USME y CIUDAD BOLÍVAR. Las instituciones educativas educativos que serán intervenidos se detallan a continuación:

- Colegio Diego Montaña Cuellar Sede A (Usme)
- Colegio Ofelia Uribe Acosta Sede A (Usme)
- Colegio los Tejares Sede A (Usme)
- Fanny Mickey Sede A (Ciudad Bolívar)
- Compartir el Recuerdo Sede A (Ciudad Bolívar)
- Confederación Brisas Del Diamante (Ciudad Bolívar)
- Estrella Del Sur Sede C (Ciudad Bolívar)
- Estrella Del Sur Sede D (Ciudad Bolívar)
- Arborizadora Alta sede B (Ciudad Bolívar)

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Secretaria de Educación Distrital desea la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento, junto con la atención de emergencias en las instituciones Educativas Distritales y sedes administrativas pertenecientes a la entidad, por lo cual se tendrá un mantenimiento programado, para la atención de las emergencias que sean reportadas y la intervención de cada una de las sedes ya establecidas, con el fin de mantener y optimizar las condiciones de los equipamientos destinados a la prestación de los servicios educativos y administrativos.

El proyecto contempla la ejecución de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo en las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito. Estas intervenciones incluyen la realización de obras menores asociadas al saneamiento básico, tales como la reposición de cubiertas, cambio en los sistemas de impermeabilización, adecuación y remodelación de baterías sanitarias, reposición de cerramientos y el mejoramiento integral de los ambientes educativos en los colegios anteriormente mencionados, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y el mejoramiento de sus espacios, para que la comunidad administrativa y estudiantil de cada uno de los punto sea la adecuada.

2 CONTRATO SUSCRITO

2.1 CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No	CO1.PCCNTR.8155135
OBJETO	OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
NIT	901.973.186-4
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
CONTACTO	Tv. 21 bis N° 59 – 57 Bogotá - Colombia
VALOR INICIAL	$ 2.703.337.443,00
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 479.467.488,00
VALOR ADICIÓN No. 2	$ 863.000.000,00
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 4.045.804.931,00
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	6 OCTUBRE DE 2025
ADICIÓN DE TIEMPO No. 1	27 DÍAS
ADICIÓN DE TIEMPO No. 2	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	01 OCTUBRE DE 2026

Se suscribió el acta de inicio del contrato a partir del 06 de octubre de 2025, y conforme al plazo establecido de siete (7) meses para la ejecución de las obras del No CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, con una fecha de terminación para el 05 de mayo de 2026. Dicha información se ve reflejada en el capítulo de Anexos, Anexo No. 1_ACTA DE INICIO.

El día 5 de diciembre de 2025, se realizó la suscripción del modificatorio No. 1 en la cual se tiene una adición de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO

PESOS ($ 479.467.488,00), con un plazo adicional de 27 días, esta adición en rubro se presentó de la siguiente manera.

Emergencias: $ 200.000.000,00

IED Diego Montaña Cuellar Sede A: $ 199.87.720,00

IED Los Tejares Sede A: $ 79.579.768,00

Para el día 26 de mayo de 2026, se realizó la suscripción del modificatorio No. 2, en el cual se tiene una adición de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES ($ 863.000.000,00), mas una adición en tiempo de CUATRO (4) Meses, a partir del 1 de junio de 2026. Esta adición en tiempo y dinero se presento de la siguiente manera:

IED Arborizadora Alta Sede B: $ 464.000.000,00

IED Confederación Brisas del Diamante Sede A: 106.000.000,00

IED Compartir Recuerdo Sede A: 293.000.000

3. CONTROL DE PÓLIZAS INICIALES

Cumpliendo nuestros compromisos contractuales las pólizas se encuentran debidamente suscritas ante entidades legalmente constituidas como lo son SEGUROS MUNDIAL y Berlkey international seguros Colombia. Estas garantías cubren integralmente el Contrato de Obra. A continuación, se detalla la información consolidada de las mismas.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley international seguros Colombia		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL			
PÓLIZA No.	96098		
ANEXO	7		
FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2025		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2025	05/01/2027	$ 540.667.488,60
PRESTACIONES SOCIALES	06/10/2025	05/05/2029	$ 270.333.744,30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	05/05/2026	05/05/2028	$ 540.677.488,60

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley international seguros Colombia		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	27661		
ANEXO	8		
FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2025		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS	26/11/2025	05/05/2026	$427.050.000,00
PATRONAL	26/11/2025	05/05/2026	$427.050.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/11/2025	05/05/2026	$427.050.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/11/2025	05/05/2026	$427.050.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO			
PÓLIZA No.	BQ-10000014		
ANEXO	4		
FECHA DE EXPEDICIÓN	17/10/2025		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
DAÑOS MATERIALES	06/10/2025	07/10/2026	$ 2.703.337.443,00
MANTENIMIENTO	06/10/2025	07/10/2026	$ 2.703.337.443,00
RCE DAÑOS MATERIALES	06/10/2025	07/10/2026	$ 400.000.000,00
RCE DAÑOS PERSONALES	06/10/2025	07/10/2026	$ 400.000.000,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	06/10/2025	07/10/2026	$ 400.000.000,00
LEG 2	06/10/2025	07/10/2026	$ 400.000.000,00

3.1 CONTROL DE POLIZAS MODIFICATORIO No. 1

Cumpliendo nuestros compromisos contractuales las pólizas se encuentran debidamente suscritas ante entidades legalmente constituidas como lo son SEGUROS MUNDIAL y Berlkey international seguros Colombia. Estas garantías cubren integralmente el Contrato de Obra. A continuación, se detalla la información consolidada de las mismas.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley international seguros Colombia	
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL		
PÓLIZA No.	96098	
ANEXO	9	
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/01/2026	
COBERTURAS	**VIGENCIAS**	

	INICIO	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2025	01/06/2028	$ 636.560.986,00
PRESTACIONES SOCIALES	06/10/2025	01/06/2029	$ 318.280.493,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	05/05/2026	01/06/2028	$ 636.560.986,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley international seguros Colombia		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	27661		
ANEXO	10		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/01/2026		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS	18/12/2025	01/06/2026	$525.271.500,00
PATRONAL	18/12/2025	01/06/2026	$525.271.500,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18/12/2025	01/06/2026	$525.271.500,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	18/12/2025	01/06/2026	$525.271.500,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO			
PÓLIZA No.	BQ-10000014		
ANEXO	4		
FECHA DE EXPEDICIÓN	17/10/2025		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
DAÑOS MATERIALES	30/12/2025	01/11/2026	$ 3.182.804.931,00
MANTENIMIENTO	30/12/2025	01/11/2026	$ 3.182.804.931,00
RCE DAÑOS MATERIALES	30/12/2025	01/11/2026	$ 400.000.000,00
RCE DAÑOS PERSONALES	30/12/2025	01/11/2026	$ 400.000.000,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	30/12/2025	01/11/2026	$ 400.000.000,00
LEG 2	30/12/2025	01/11/2026	$ 3.182.804.931,00

3.2 CONTROL DE POLIZAS MODIFICATORIO No. 2

Cumpliendo nuestros compromisos contractuales las pólizas se encuentran debidamente actualizadas y suscritas ante entidades legalmente constituidas como lo son SEGUROS MUNDIAL y Berlkey international seguros Colombia. Estas garantías cubren integralmente el Contrato de Obra. A continuación, se detalla la información consolidada de las mismas.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley international seguros Colombia		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL			
PÓLIZA No.	96098		
ANEXO	11		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2025	01/06/2027	$ 809.160.986,00
PRESTACIONES SOCIALES	06/10/2025	01/10/2029	$ 404.580.493,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	05/05/2026	01/10/2028	$ 809.160.986,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley international seguros Colombia		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	27661		
ANEXO	11		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS	01/06/2026	01/10/2026	$525.271.500,00
PATRONAL	01/06/2026	01/10/2026	$525.271.500,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	01/06/2026	01/10/2026	$525.271.500,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	01/06/2026	01/10/2026	$525.271.500,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO			
PÓLIZA No.	BQ-10000014		
ANEXO	4		
FECHA DE EXPEDICIÓN	17/10/2025		
COBERTURAS	**VIGENCIAS**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**FINAL**	
DAÑOS MATERIALES	01/11/2026	01/02/2027	$ 4.045.804.931,00
MANTENIMIENTO	01/11/2026	01/02/2027	$ 4.045.804.931,00
RCE DAÑOS MATERIALES	01/11/2026	01/02/2027	$ 400.000.000,00
RCE DAÑOS PERSONALES	01/11/2026	01/02/2027	$ 400.000.000,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	01/11/2026	01/02/2027	$ 400.000.000,00
LEG 2	01/11/2026	01/02/2027	$ 4.045.804.931,00

4. INFORME GENERAL DE LOS COLEGIOS INTERVENIDOS

4.1 ACTAS DE VECINDAD

Previo al envío de las programaciones de obra por sede, se coordinaron las visitas a los colegios con el propósito de realizar las actas de apertura y actas de vecindad, en compañía de la interventoría y el supervisor del contrato. Estas visitas tuvieron como objetivo principal que cada institución educativa estableciera sitios se acopio de material asi como lugares de guardar herramientas entre otras cosas susceptibles a perderse.

Se desarrolla la actividad corresponde al levantamiento del acta de estado del área o acta de vecindad, mediante la cual se registra el estado inicial de todos los elementos presentes dentro de la zona donde se ejecutarán las obras, tales como lámparas, tomacorrientes, interruptores, cortinas, mobiliario y demás enseres existentes.

Es importante aclarar que cada institución educativa tiene la responsabilidad de entregar las áreas completamente desocupadas o con sus elementos debidamente protegidos, dado que el contratista no asume responsabilidad por los daños que puedan sufrir dichos bienes durante el proceso constructivo.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron actas de vecindad en uno (1) de los frentes iniciales, cuyas fechas y sedes se detallan a continuación:

COLEGIO	FECHA DE ELABORACIÓN	ACTAS GENERADAS
IED FANNY MICKEY	06 de noviembre de 2025	5
IED OFELIA URIBE ACOST A	07 de noviembre de 2025	1
IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	14 de noviembre de 2025	4
IED TEJARES	18 de noviembre de 2025	5
IED COMPARTIR EL RECUERDO	19 de noviembre de 2025	5
IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR	01 de diciembre de 2025	3
IED COMPARTIR RECUERDO SEDE A	23 de diciembre de 2025	4
ESTRELLA DEL SUR SEDE C	15 de enero de 2026	3
ESTRELLA DEL SUR SEDE D	13 de febrero de 2026	2
ARBORIZADORA ALTA SEDE B	05 de junio de 2026	

Dicha información se ve reflejada en el capítulo de Anexos

4.2 PERSONAL PARA INTERVENCIÓN

Para la adecuada ejecución del contrato, el Consorcio Adecuaciones ARSAF dispone de personal idóneo y con la experiencia necesaria para el desarrollo de todas las actividades administrativas, civiles y operativas requeridas en el marco del proyecto.

La conformación de este equipo garantiza el cumplimiento eficiente de los objetivos establecidos y la correcta ejecución de los alcances definidos en el contrato.

Esta información se puede ver refleja en el capítulo de anexos

5. ESTADO ACTUAL DE LOS COLEGIOS

5.1 COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A

El Colegio Diego Montaña Cuellar Sede A se encuentra ubicado en la TV 6B No 100 C 55 SUR, localidad de Usme.

5.1.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



Ilustración 1 Localización colegio Fuente Google earth

5.1.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la programación de intervención de obra del IED Diego Montaña Cuellar se realizaron las siguientes actividades para el mes de enero, debido que solo se podía trabajar en la batería sanitaria, debido que la actividad de cornisas y rampa, eran actividades no previstas, hasta su respectiva aprobación se pueden ejecutar dichas intervenciones, adicionalmente que se debe realizar una reprogramación en dichas actividades.

1,1,3 CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).

18,1,4 PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).

NP-08 DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA FIBRO CEMENTO A UNA CARA DE 1/2" CON ESTRUCTURA. INCLUYE ARME Y DESARME DE ANDAMIOS, PARA ALTURAS MÁXIMAS DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO, PARA ANCHOS DE HASTA 60 CM, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIORES, PARA IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A - LOCALIDAD DE USME

NP- 11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE GALVANIZADO CALIBRE 22 DESARROLLO DE 100 CM, PARA ALTURAS HASTA DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO. NO INCLUYE PINTURA

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la iniciación de actividades de la batería sanitaria donde se implementará el baño para personas con movilidad reducida.













Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo a las intervenciones del mejoramiento y los alcances contractuales.

5.1.3 ASPECTO CLIMÁTICO

Las condiciones climáticas, incluyendo las fuertes precipitaciones, no han representado una afectación al cronograma de mantenimiento y mejoramiento, dado que el frente de trabajo actual corresponde a áreas internas del colegio.

- 05 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 07 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 11 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 13 DE MAYO DE 2026: lluvias todo el día
- 15 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 16 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 21 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de mañana
- 25 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde

5.1.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Respecto al ítem NP-08 (cornisas de fibrocemento), se informa que, al corte del 05 de febrero de 2026, y como resultado de la reunión técnica sostenida en esta misma fecha con la Interventoría, Supervisión y Estudios Previos, se tiene la aprobación del ítem el día 27 de enero de 2026, por lo cual se está adelantando la gestión de compra de insumos, herramientas y afiliación del personal de obra, con el fin de dar iniciar a la actividad de las cornisas.

Es imperativo dejar constancia de que este proceso se inició con la radicación original el pasado 04 de diciembre de 2025 (Rad. 075-ARSAF-2025). El tiempo transcurrido sin una definición técnica ha impactado directamente la ruta crítica del proyecto, generando a la fecha un atraso superior al 30% en este frente de obra específico. Por lo cual se debe realizar la reprogramación pertinente.

Debido a que esta restricción administrativa impidió el avance normal de las actividades, afectando los indicadores de rendimiento, se considera necesaria la suspensión del frente de obra del Colegio Diego Montaña Sede A. Esta medida tiene como objetivo salvaguardar la programación general del contrato y evitar que el estancamiento de este frente, derivado de trámites de aprobación, afecte negativamente la programación aprobada.

Las fuertes lluvias que se han presentado en el transcurso del mes de mayo, han generado atrasos en las actividades de las cornisas, estos días de lluvia han quedado registrados en bitácora, adicionalmente se han presentado daños en las cornisas por las palomas, lo cual causa deterioro en la nueva pintura y su estructura. Se realizar la entrega de las baterías sanitarias y de la totalidad de las cornisas, a la fecha se encuentra en fabricación la baranda de la rampa de movilidad reducida ubicada en el ingreso de la cafetería.

5.2 COLEGIO OFELIA URIBE ACOSTA SEDE A

El Colegio Ofelia Uribe Acosta sede A se encuentra ubicado en la **Cl. 81a Sur #6 Este40** localidad de Usme.

5.2.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN

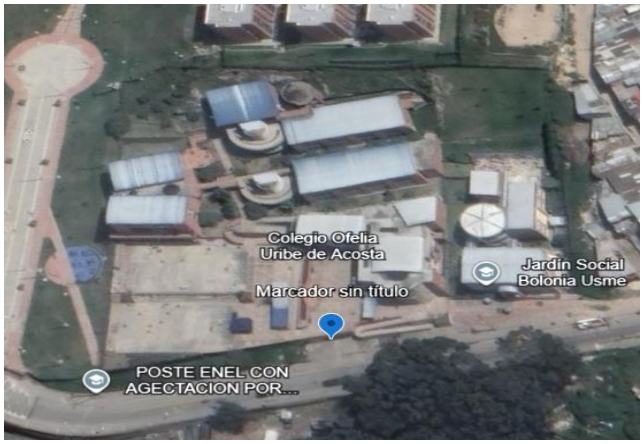


Ilustración 2 localización del colegio Ofelia Uribe de acosta Fuente Google earth

5.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la programación de intervención de obra del IED Ofelia Uribe Acosta sede A, se realizaron las actas de iniciación el día 18 de noviembre de 2025 y se dio inicio con actividades de mantenimiento y mejoramiento, a la fecha para este mes se han adelantado actividades de:

1.4.5 TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS

12.2.4 PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

16.1.13 TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE)

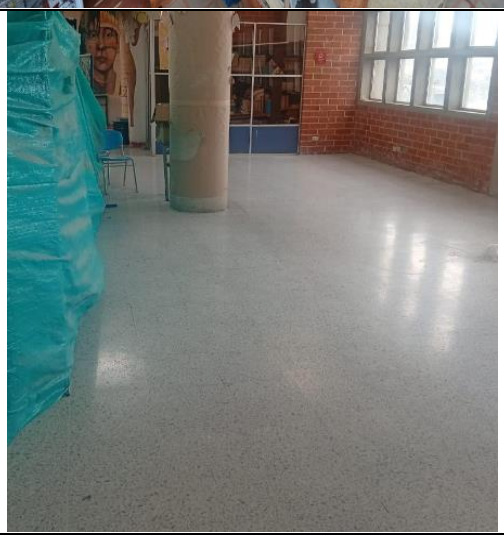
16.1.14 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLANTE ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO PARA VENTANAS O MARQUESINAS EXISTENTES CON FILTRACIONES DE AGUA

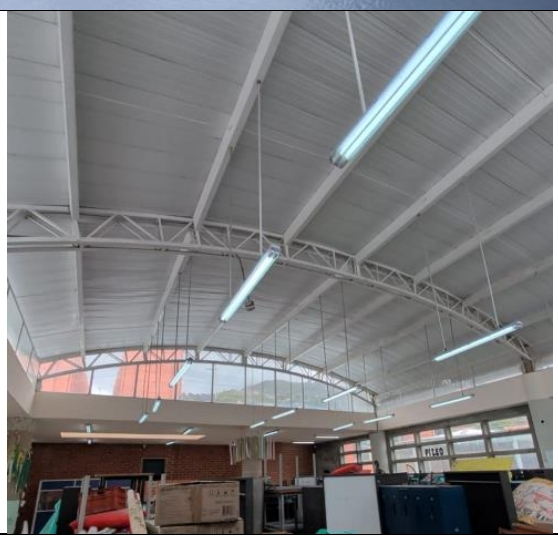
16.1.21 SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM

18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA













Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo con la intervención del mejoramiento y los alcances contractuales.

5.2.3 ASPECTO CLIMÁTICO

Las condiciones climáticas adversas, especialmente las fuertes precipitaciones, han afectado seriamente el cronograma de mantenimiento y mejoramiento, impactando directamente el frente de trabajo actual.

El trabajo se está ejecutando actualmente en la placa de cubierta de la Biblioteca del colegio, una actividad sensible a la lluvia. Se registraron interrupciones significativas en las siguientes fechas:

Se deja constancia formal de estos eventos climáticos en la Bitácora de Obra, la cual se adjunta como anexo a este informe.

- 05 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 07 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 11 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 13 DE MAYO DE 2026: lluvias todo el día
- 15 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 16 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 21 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de mañana
- 25 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde

Esta documentación servirá como respaldo ante futuros inconvenientes o la necesidad de gestionar una prórroga o extensión de plazo para la finalización del proyecto.

5.2.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Se ha concretado la definición técnica tras la visita realizada entre el ingeniero hidráulico de la entidad, la Interventoría y el Contratista. En dicha reunión, se definieron de manera conjunta la cantidad y ubicación de las nuevas bajantes, requisito indispensable para proceder con la nivelación de los morteros (garantizando las pendientes de diseño) y la posterior aplicación de la impermeabilización en poliurea.

No obstante, es necesario señalar que el cronograma ha presentado variaciones debido a la complejidad logística de la obra. El proceso de demolición de los morteros existentes ha generado un volumen considerable de escombros cuyo trasiego es crítico; la distancia de acarreo desde la terraza de la biblioteca hasta el punto de disposición en el nivel de vía (sótano) es de aproximadamente 270 metros. Esta misma limitante afecta el cargue de materiales (arena, cemento, etc.), extendiendo los tiempos de ejecución más allá de lo previsto inicialmente. Por lo cual estos trasiegos han generado un atraso considerable adicionalmente al mal tiempo del clima.

Se realiza la demolición de pañete y estuco contaminado por humedad bajo placa, al tener un grado de humedad tan alto en la placa, se procede a realizar la fondeada con pintura en aceite sobre el nuevo estuco y resanes, para evitar manchas de humedad en la nueva pintura para exteriores.

Una vez se iba a realizar la aplicación del imprimante de la poliuria, se evidencio que la placa presenta filtración del imprimante, razón por la cual se aplicara un endurecedor de silicatos, se realiza aplicación de imprimante y aplicación de poliurea con el fin de poder realizar la entrega del frente de obra, la programación inicial se ve afectada, debido a los trasiegos de los materiales y escombros, adicionalmente las precipitaciones que se presentaron el del desarrollo de la ejecución de la obra, impidió la aplicación de la impermeabilización, teniendo en cuenta que para la aplicación del primer y la poliurea, se debe tener totalmente seca la superficie.

Para el mes de mayo se realiza la correspondiente impermeabilización de la placa de biblioteca y pasillo, se realiza recolección de RCD, instalación de luminarias herméticas y tipo LED de 18 W y aseo final de los espacios intervenidos, se informo a la entidad, contratante, interventoría y personal del colegio que las luminarias de la cubierta de la biblioteca, están conectada a los reflectores externos, lo cual genera deficiencia en su iluminación y daños en las mismas

5.3 COLEGIO LOS TEJARES SEDE A

El Colegio los Tejares Sede se encuentra ubicado en CL 75C BIS SUR No 5 52 localidad de Usme.

5.3.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



Ilustración 3 Localización colegio los tejares Fuente Google earth

5.3.2 ACTIVIDADES A EJECUTADAS

De acuerdo con la programación de intervención de obra del IED Los Tejares Sede A, se realizaron las actas de iniciación el día 01 de diciembre de 2025 durante el mes comprendido entre el 6 de mayo de 2026 y 5 de junio de 2026 de realizaron las siguientes actividades:

1.1.1 REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)

1.1.3 CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).

1.2.6 DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.15 DEMOLICIÓN DE LAVAMANOS, LAVADEROS, BAÑERAS, ORINALES, POYOS, PREFABRICADOS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.24 DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.29 DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.32 DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

1.2.33 DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS)

1.3.2 MANTENIMIENTO DE VENTANERIA Y REJAS CONSISTENTE EN: DESMONTE DE REJAS, ADECUACIÓN DE SOPORTES E INSTALACIÓN AL INTERIOR, MANTENIMIENTO CON MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICIÓN DE MANIJAS.

2.2.4 PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)

2.3.8 PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M

2.5.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)

3.1.7 PAÑETE LISO 1:3 SOBRE MUROS EN AREA DE CULATAS (HASTA 30 CM). INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.

3.3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.

4.2.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS

4.2.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"

5.1.5 SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.7 SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA

5.1.16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 2X20A 10 KA

5.1.26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.

5.1.31 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)

5.1.38 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS

5.1.44 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20ºA+40ºC. VOLTAJE 100- 240V, 30.000 HORAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.

5.1.45 REINSTALACIÓN DE LÁMPARAS EXISTENTES

9.1.16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA CÁRCAMO DE 30 CM DE ANCHO EN ÁNGULO DE 2"X3/16 Y CONTRAMARCO EN ÁNGULO DE 1-1/2" X 3/16" CON 20 MM DE DILATACIÓN

12.2.1 VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

12.3.3 SUMINISTRO Y APLICACION DE ESMALTE EN LA TOTALIDAD DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL A DOS MANOS (CERCHAS, VIGAS, COLUMNAS Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA, ENTRE OTROS INCLUYE TODAS SUS CARAS,

ARISTAS Y VERTICES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

16.1.1 FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO

16.1.18 SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).

18.1.22 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100 CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.

18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA

18.1.2 EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO

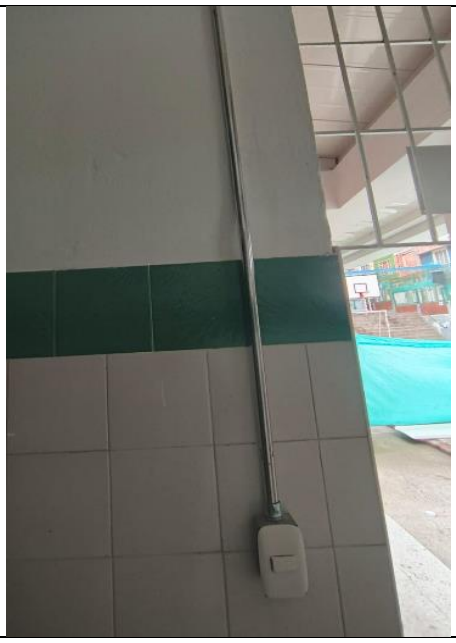
A continuación, se adjunta el registro fotográfico del estado actual de las intervenciones de la cubierta













Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo a la intervención del mejoramiento y los alcances contractuales.

5.3.3 ASPECTO CLIMÁTICOS

Las condiciones climáticas adversas, especialmente las fuertes precipitaciones, han afectado el cronograma de mantenimiento y mejoramiento, impactando directamente el frente de trabajo actual.

- 05 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 07 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 11 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 13 DE MAYO DE 2026: lluvias todo el día
- 15 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 16 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 21 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de mañana
- 25 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde

Se deja constancia formal de estos eventos climáticos en la Bitácora de Obra, la cual se adjunta como anexo a este informe.

Esta documentación servirá como respaldo ante futuros inconvenientes o la necesidad de gestionar una prórroga o extensión de plazo para la finalización del proyecto

5.3.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

En cuanto al avance de la obra es importante señalar que, tras recibir la aprobación del diseño de la estructura metálica a mediados de diciembre, la gestión de compra y suministro de vigas y cerchas coincidió con el cierre de la temporada decembrina. Esto generó retrasos en la cadena de suministros, permitiendo la entrega de estos materiales únicamente hacia finales de diciembre.

Como consecuencia directa, se debió reprogramar la adquisición e instalación de la cubierta tipo sándwich; lo anterior, con el fin de evitar el acopio prolongado de este material en las instalaciones del colegio, dado que el plantel no cuenta con espacios adecuados para su almacenamiento masivo y su integridad depende de una instalación inmediata sobre la estructura. A la fecha, no se presentaron daños u afectaciones a las aulas del piso 1, lo cual permite que la institución haga uso de estas. una vez montada la cubierta metálica, se procedió con la culminación de las actividades de la instalación del sistema eléctrico, instalando cableado, tubería EMT, salidas, luminarias y accesorios eléctricos, adicionalmente, finalizando con el cambio de los vidrios rotos y aplicación de pintura en vinilo en muros de las aulas 14 y 15, para la respectiva entrega.

Por último, se realiza la instalación de piso SPC Vinilo en las oficinas del piso 2, lo cual es una actividad adicional solicitada y aprobada entre las partes. Generando una nueva reprogramación de entrega de oficinas, las cuales se cumplieron a satisfacción, adicionalmente durante la ejecución de las actividades realizadas en los baños de bachillerato y de cafetería se han solicitado actividades adicionales en los espacios, lo cual puede conllevar a una reprogramación en su fecha de entrega, sin embargo, se ha tenido un avance optimo, estas actividades fueron conciliadas y aprobadas por parte de la supervisión y la interventoría.

Se realiza la entrega de los espacios de cafetería, baños y cancha de recreación, la placa del tanque de almacenamiento no se realizó ninguna actividad, durante la semana de entrega se realizo limpieza a la placa evidenciando basura por parte del personal del colegio, como refrigerio y material escolar.

5.4 COLEGIO FANNY MICKEY SEDE A

El Colegio Fanny Mickey Sede A se encuentra ubicado en la KR 18N No 71 A

SUR 25 localidad de Ciudad Bolívar.

5.4.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN

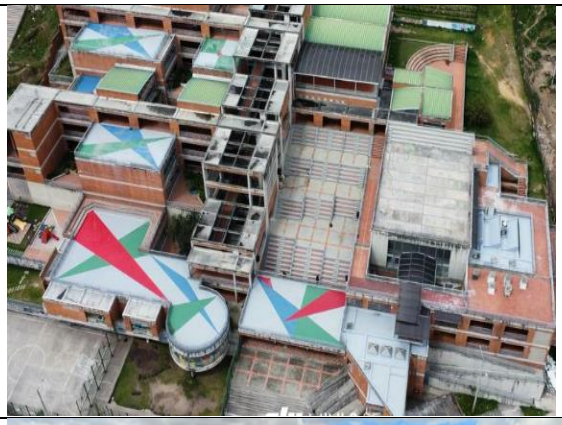


Ilustración 4 Localización colegio Fanny Mickey

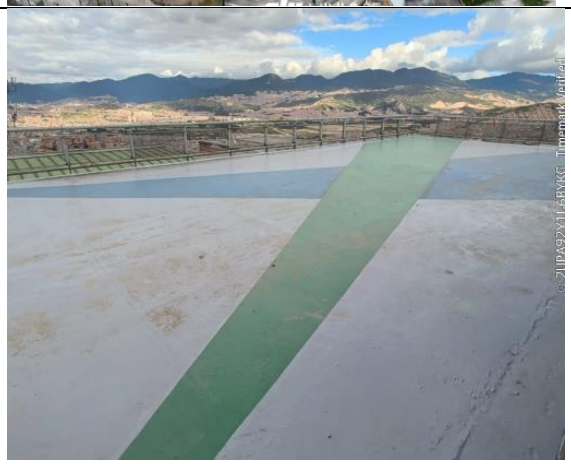
5.4.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la programación de intervención de obra del IED Fanny Mickey, se realizaron las actas de iniciación el día 10 de noviembre de 2025, durante el mes comprendido del 6 de mayo de 2026 al 5 de junio de 2026, no se desarrollaron actividades debido a la entrega del frente de obra a satisfacción, se adelantaron actividades de garantías en baños e impermeabilización

















Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo a la intervención del mejoramiento y los alcances contractuales.

5.4.3 ASPECTO CLIMÁTICO

Durante las actividades que se han adelantado en el frente de obra se han presentado varias precipitaciones en algunas con bastante cantidad de agua, estas han sido registradas en la bitácora de obra, la mayoría de las precipitaciones que se han presentado han sido en el transcurso de la tarde, por lo cual se han presentado demoras en la ejecución de actividades, como demoliciones, aplicación de primer, aplicación de poliurea y trasiego de RCD, materiales para fundición de alistado, cambio de aparatos sanitarios y griferías en baterías sanitarias.

Sin embargo, se realiza la entrega a satisfacción de los espacios y aparatos intervenidos, dando cumplimiento con todas las actividades contractuales.

5.4.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

De acuerdo con la solicitud emitida por el Supervisor del Contrato de la Secretaría de Educación Distrital (SED), se requiere incluir en el presupuesto del colegio IED Fanny Mikey la actividad de pintura interna tipo epoxica del techo de la cocina, pero esta actividad ya fue adelantada por el colegio.

Se ha visto un retraso considerable en la ejecución de las actividades de cubierta, como demolición de placas, aplicación de poliurea y dilataciones en placa, debido a las fuertes lluvias que se han venido presentando, en su mayoría en horas de la tarde.

Se presenta una filtración en la zona de los equipos de la cocina, debido que la zona en donde se tienen lo extractores de los equipos y la campana, no se impermeabilizo, al no

tener acceso a ese punto de la placa, por los equipos de la cocina, se programara su intervención, una vez se cuente con el retiro de la campana y de su extractor.

Se realiza la instalación de las canales en la parte inferior de la placa del piso 2, reemplazando las existentes, debido a la baja capacidad de recolección de agua, se termina la aplicación de pintura en todas las placas que se impermeabilizaron.

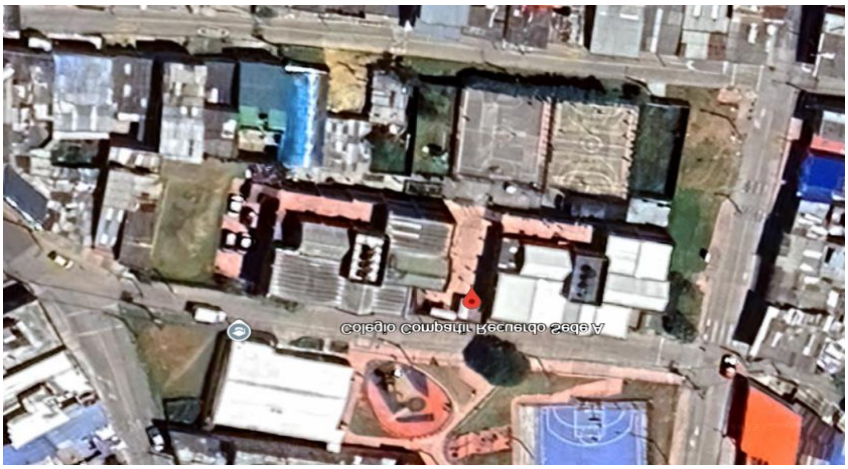
Se realiza la atención de la emergencia de la placa de la cocina durante la programación del frente, dado el buen avance que se ha tenido en el frente de obra, adicionalmente se culminan las actividades de cambio de aparatos sanitarios y cambio de griferías, las cuales requerían el cambio por filtraciones o mala manipulación de las mismas, resaltamos que las actividades en las batería sanitarias, correspondía al cambio de los aparatos y griferías que presentaban un mal funcionamiento o ya estaban totalmente defectuosas, por lo cual algunos empates o acople pueden presentar filtraciones al tener que unir la tubería nueva y accesorios a la tubería existente la cual presenta un deterioro.

Se realiza la entrega del frente de obra en su totalidad para el día 14 de abril de 2026, a satisfacción por parte de la entidad contratante, interventoría y el personal administrativo. Por último se informa de algunas garantías en los baños, la cual fue atendida por parte del personal de obra del consorcio, adicionalmente se realiza la regulación de todas las válvulas push de los lavamanos por solicitud del personal de enseñanza de la institución, por lo cual, al realizar la graduación correspondiente, cada push tiene un tiempo de activación de 5 a 7 segundos.

5.5 COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A

El Colegio Compartir el Recuerdo se encuentra ubicado en la Cl 69 Sur #18b 35, Bogotá localidad de ciudad Bolívar.

5.5.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



5.5.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la programación de intervención de obra del IED Compartir el Recuerdo, se realizaron las actas de iniciación el día 24 de noviembre de 2025, durante el periodo comprendido entre el 6 de mayo de 2026 al 5 de j de 2026, se realizaron las siguientes actividades de obra.

1.2.10 DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.11 DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.13 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.23 DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.36 RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.38 DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.4.1 PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)

2.1.2 EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

2.1.7 RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)

2.2.14 PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)

2.2.14 SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI

2.4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M

2.4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M

2.5.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)

3.3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.

4.3.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS

4.3.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1"

4.3.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS

4.3.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'

4.3.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS

4.3.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"

4.6.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1"

4.6.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 3/4"

4.6.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"

5.1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.5 SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS

7.2.8 SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).

7.2.37 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45

10.1.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)

10.1.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA

11.1.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADO DE 1"

11.1.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL

12.1.2 PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)

12.1.8 PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)

12.2.3 PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO

13.1.1 CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200 GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

14.1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E= 4 MM

16.1.1 FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO

16.1.18 SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).

16.1.19 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH

18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA

18.1.4 PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).

A continuación, se observa estado actual en que se encuentra de las baterías sanitarias y cubierta del bloque A, piso 3





Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo con la intervención del mejoramiento y los alcances contractuales, teniendo en cuenta que el nuevo espacio donde se realizara el cambio de la cubierta es casi el doble a la contemplada inicialmente.

5.5.3 ASPECTO CLIMÁTICO

Las condiciones climáticas, incluyendo las fuertes precipitaciones, no han representado una afectación al cronograma de mantenimiento y mejoramiento, dado que el frente de trabajo actual corresponde a áreas internas del colegio.

Los días correspondientes a las lluvias en el mes de mayo fueron los siguientes:

- 04 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 05 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 08 DE MAYO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 12 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 24 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 25 DE MAYO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 26 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 29 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 30 DE MAYO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 01 DE JUNIO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 03 DE JUNIO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 04 DE JUNIO DE 2026: lluvias en hora de la tarde
- 05 DE JUNIO DE 2026: lluvias en hora de la tarde

5.5.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Durante las actividades de desmantelamiento de la batería sanitaria del Colegio Compartir Recuerdo se identificaron no conformidades en las redes hidrosanitarias y en la subbase existente. La red de agua potable, construida con tubería plástica no certificada, fue reemplazada en su totalidad por tubería que cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y la Norma Técnica Colombiana NTC 382. De igual manera, la red sanitaria, que se encontraba rota y obstruida, fue sustituida completamente, instalando tubería nueva conforme a la NTC 369. Para permitir la adecuada redistribución de las redes y corregir las condiciones encontradas, se realizó la demolición del contrapiso y el mejoramiento de la subbase, la cual presentaba alta humedad, incorporando una barrera aislante con el fin de garantizar la durabilidad de la nueva placa y de los acabados.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta las actividades previamente avaladas en conjunto con la Interventoría, durante la ejecución de trabajos que requieren el uso de equipos eléctricos tales como taladros y pulidoras, se evidenciaron fallas en el suministro eléctrico, manifestadas en bajones de tensión. Posterior a la revisión realizada por el especialista eléctrico, se determinó que los tableros eléctricos existentes se encuentran sobrecargados, debido a que el amperaje disponible es inferior al requerido para soportar la demanda adicional generada por los equipos utilizados en obra. Esta condición ha afectado el rendimiento de las actividades, ya que los equipos no operan de manera adecuada; por lo anterior, se solicita la revisión y corrección de esta situación a la mayor brevedad posible, con el fin de evitar riesgos eléctricos, posibles cortocircuitos y atrasos en el cronograma de obra.

Con respecto a la actividad de cambio de cubierta, se realizó un ajuste en la zona de intervención debido a los inconvenientes presentados por la comunidad, los cuales impidieron intervenir el área inicialmente presupuestada por la Entidad. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad de las actividades, la Entidad tomó la decisión de modificar la zona de intervención. Para la nueva área definida se elaboraron las respectivas actas de vecindad, una vez el colegio realizó la entrega del espacio en condiciones totalmente desocupadas.

Se realiza la instalación de baños portátiles, debido a la contingencia por parte del colegio al tener aforo total, los baños de primera infancia se entregan para el día 20 de febrero de 2026. Aun asi los trabajos en los baños de piso 2 de primaria se continúan ejecutando.

Durante las actividades de cambio de cubierta de las aulas y baterías sanitarias del piso 3 del bloque A, se han presentado fuertes precipitaciones, lo cual ha generado un atraso considerable en la programación de obra, adicionalmente al tener los espacios descubiertos se han generado filtraciones en la placa del piso 2, lo cual no es imputable al Consorcio

Adecuaciones Arsaf 2025, ya que se ha realizado la protección del piso en cada uno de lo de los espacios, adicionalmente esta placa se encuentra dilatada y con microfisuras en algunos puntos.

5.6 COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A

Colegio Confederación Brisas del Diamante sede A, está ubicado en la Cra.18i # 69d Sur, (ciudad bolívar – Bogotá)

5.6.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



Ilustración 5 localización colegio Confederación Brisas del diamante

5.6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la programación de intervención de obra del IED Confederación Brisas del Diamante, se realizaron las actas de iniciación el día 18 de noviembre de 2025 y se dio inicio con las actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales comprendieron

IMPERMEABILIZACIÓN

Se da prioridad a las áreas que el colegio relacionan de alto riesgo por filtraciones y se realizan actividades como:

Las actividades de mantenimiento se están llevando a cabo en las cubiertas de diversas áreas de la institución, incluyendo aulas, la biblioteca y el auditorio, entre otras.

Se informa que, durante el retiro del manto impermeabilizante existente, se detectó que algunos ladrillos de la placa presentaban deterioro o se encontraban en mal estado.



5.6.3 ASPECTO CLIMÁTICO

Durante las actividades de desmonte de manto asfaltico, tratamiento de fisuras, aplicación e imprimante y aplicación de poliurea, se han presentado algunos atrasos de obra, debido a las diferentes precipitaciones que se han presentado. Esto debido que todos los trabajos que ha adelantado el Consorcio son a la intemperie.

Aun así contando con las fuertes condiciones climáticas, se realiza la entrega de los espacios, intervenidos, sin embargo, se adelantara la atención de la emergencia de las bajantes, con el fin de que los espacios que presentan filtraciones en las vigacanales, sean subsanados.

5.6.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El proceso de retiro del manto de aluminio de las cubiertas de ladrillo del Colegio Brisas del Diamante se ha desarrollado sin presentar problemas cruciales o estructurales hasta el momento. Algunas áreas presentaron doble capa de manto.

Para garantizar la integridad y el acabado de las cubiertas, se informó a la Rectoría y al personal de Mantenimiento que, tras el retiro completo, el Consorcio se encargará de realizar el siguiente tratamiento de superficie:

- Mediante el uso de una pulidora se realizará un descascarillado o destronque como preparación superficial.

- Se realizarán los resanes necesarios, el sellado de fisuras y la reparación de ladrillos desportillados para dejar la superficie en perfecto estado.

Una vez que la superficie esté acondicionada, se procederá a la aplicación del imprimante para poder proceder con la aplicación de Poliurea, un nuevo material impermeabilizante. Este producto se aplicará con pistola y es idóneo para adaptarse al contorno abovedado de las cubiertas, superando la limitación del tipo de manto anterior, que no era el más adecuado para estas terrazas.

se cuenta con la aplicación del producto de poliurea, se procede a realizar la aplicación de pintura tipo topcoat, como acabado final en las cubiertas del colegio, se evidencia que algunas bajantes están tapadas, por lo cual se realiza el sondeo de las mías.

Durante el mes de abril, se hicieron la subsanación de remates en terminación de la pintura de cubiertas e impermeabilización de las mismas, se evidencia que las bajantes están averiadas, por lo cual se deben atender por emergencia. Se realiza la revisión de los espacios en los cuales se presenta la filtración en las vigacanales, se realiza el trazado de la tubería solo en los espacios en los que se lograron identificar las salidas de los desagües.

Se realiza la entrega del frente de obra el día 24 de abril de 2026. Esto teniendo en cuenta que las actividades de impermeabilización de las cubiertas no presentan alguna observación o filtración, por lo cual se realizara el cambio de las bajantes rotas, esto durante el periodo de vacaciones, al no tener la habilitación de los espacios de las aulas, para la cubierta de aula de física, pasillos y cuarto de almacén, se debe verificar el trasado, cárcamos y cajas de inspección mas cercanas, debido que durante su inspección

para la identificación de la salida de las bajantes, no se logró visualizar en donde era su descarga, razón por lo cual se debe realizar un nuevo trazado de la tubería.

5.7 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE D

El colegio La Estrella Sede D, se encuentra ubicado en la Cra 18D Nº 73 - 50 Sur, Bogotá localidad de ciudad Bolívar.

5.7.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



Ilustración 6 localización intervención del colegio estrella del sur sede c

5.7.2 ACTIVIDADES A EJECUTAR

El IED Estrella del Sur sede D, está programado para empezar según programación de obra el día 2 de febrero de 2026. A la fecha de 5 de febrero no se han habilitado los espacios por parte de la institución, por lo cual el inicia de las actividades se realiza el día 18 de febrero de 2026, por lo cual se debe realizar la reprogramación correspondiente.

1.1.3 CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).

1.2.19 DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO METÁLICAS - MADERA, INCLUIDO REJAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.23 DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA,

INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.23 DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

1.2.32 DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

1.4.5 TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS

2.3.7 PERFORACIÓN NÚCLEO 3" E= 0.10 M

3.3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.

5.1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.5 SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA

5.1.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA

5.1.26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.

5.1.31 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)

5.1.38 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA

RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.

5.1.40 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS

8.1.5 MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA , MASILLA , CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA, VISTO DOS CARAS E= 12 CM

12.1.9 PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)

12.2.1 VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

12.2.2 PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)

12.2.5 PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

12.2.7 SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA ESMALTE TIPO 1 LAVABLE A TRES MANOS COLORES VARIADOS DE ACUERDO A DISEÑOS SED (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)

16.1.1 FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO

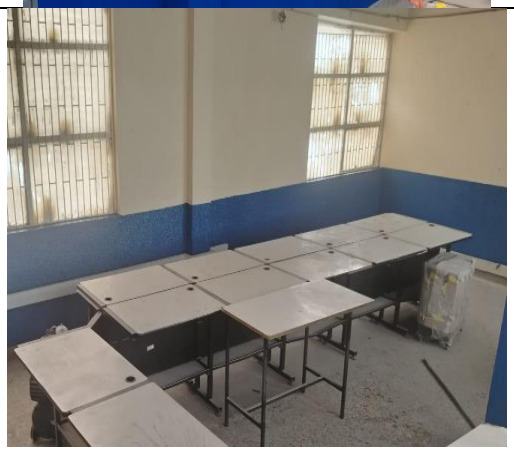
16.1.18 SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).

18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA

18.1.2 EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO













5.7.3 ASPECTO CLIMÁTICO

Durante las actividades de cambio de cubiertas en asbesto cemento y cambio de portón principal, se han presentado precipitaciones principalmente en el horario de la tarde, lo cual ha generado una serie de atrasos en la ejecución de soldadura de la nueva estructura metálica, estos días en los que se han presentado lluvias han sido registradas en la bitácora de obra:

Los días correspondientes a las lluvias en el mes de mayo fueron los siguientes:

- 04 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 05 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 08 DE MAYO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 12 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 24 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 25 DE MAYO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 26 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 29 DE MAYO DE 2026: lluvias en horas de la tarde
- 30 DE MAYO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 01 DE JUNIO DE 2026: lluvias en horas de la mañana
- 03 DE JUNIO DE 2026: lluvias durante todo el día
- 04 DE JUNIO DE 2026: lluvias en hora de la tarde
- 05 DE JUNIO DE 2026: lluvias en hora de la tarde

5.7.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Una vez iniciadas las obras en 18 de febrero se procedió a realizar el desmonte de la teja por lo cual, al no tener la disponibilidad de los espacios libres, se dejó la reja metálica, como soporte y seguridad para el colegio.

Por parte del Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, se solicitó tener los espacios totalmente libres, sin embargo, el colegio cuenta con mobiliario fijo, en el cual por parte de la institución informo que no se podía retirar, dejando así la trazabilidad que en caso que se presente algún daño en estos mobiliarios durante la intervención del colegio, no será imputable al consorcio, debido que con anterioridad solicitamos los espacios libres.

Una vez instalado en nuevo portón de acceso principal tipo plegable, se realizó la entrega a la rectora de la institución e interventoría, adicionalmente se realizó la instalación del ojo mágico para evidenciar el personal que timbre.

Se culminan actividades de instalación de cubierta tipo sándwich y estructura metálica, se culminan las actividades de red eléctrica en el aula de informática y oficina de administración, se realiza orden y aseo en los espacios intervenidos. A la espera de la entrega del frente de obra.

Como actividad adicional, se realiza acometida eléctrica, desde el tablero principal de piso 2 del colegio hasta el tablero instalado por el consorcio, esto por solicitud de OTIC, al no poder realizar la conexión al tablero regulado, esta actividad se realiza a satisfacción, se programa la fecha de entrega al colegio para el día martes 16 de junio de 2026

5.8 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C

El colegio La Estrella Sede C, se encuentra ubicado en la Cl. 74a Sur #18-23, Bogotá localidad de ciudad bolívar.

5.8.1 LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN

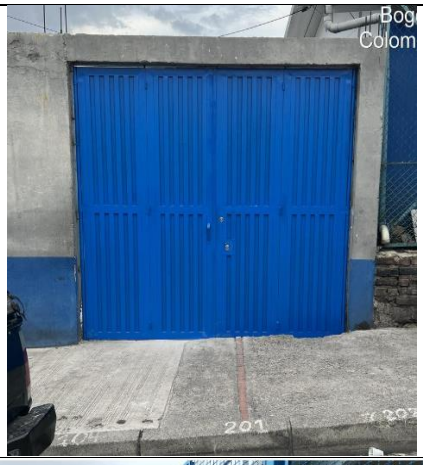


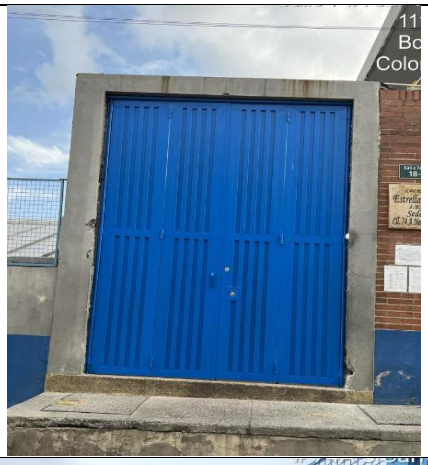
Ilustración 7 localización intervenciones colegio estrella del sur sede c

5.8.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

El IED Estrella del Sur sede C, está programado para empezar según programación de obra el día 15 de enero de 2026, una vez se realizó la apertura del frente de obra, no se contaba con la aprobación de las actividades no previstas, hasta el día 26 de enero de 2026, fecha en la cual se dio inicio con la compra de material, una vez se iniciaron con las obras, se ha realizado la entrega de los portones de acceso y fundición de vigas y columnas. El frente de obra fue entregado y recibido a satisfacción.

A continuación, se observa estado actual en que se encuentra los portones, y el cerramiento perimetral






19/03/2026 9:44:40 a. m.
74A-3 Carrera 18
Bogotá, D.C.
IED Estrella del Sur Sede C


IED Estrella del Sur Sede C



5.8.3 ASPECTO CLIMÁTICO

Finalizada y entregada a satisfacción

5.8.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Se realiza el cambio de los portones metálicos de acceso, los cuales fueron recibidos por parte de la entidad y la interventoría, adicionalmente se realiza la instalación de ojo mágico en la puerta de acceso principal, esto por solicitud del colegio.

Una vez se inicia con el desmonten del cerramiento y demolición de muros y vigas, se procede a realizar el armado del acero de refuerzo y la instalación de la formaleta, para la fundición de las mismas, en campo se tiene las platinas del nuevo cerramiento, con el fin de poder tener un cerramiento monolítico con la cimentación el cual es la viga. A pesar de las lluvias, se ha logrado tener un ritmo constante al tener el cerramiento listo en bodega, para cuando se termine con la viga, se procederá a realizar la instalación del mismo.

Las actividades en la IED fueron finalizadas y recibidas a satisfacción por la entidad e interventoría

6. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6.1 EMERGENCIA MANUELA BELTRÁN SEDE A

Finalizada y entregada a satisfacción

6.2 EMERGENCIA FRANCISCO ANTONIO ZEA SEDE C

Finalizada y entregada a satisfacción

6.3 EMERGENCIA CIUDAD VILLAVICENCIO SEDE A

Finalizada y entregada a satisfacción

6.4 EMERGENCIA COMPARTIR RECUEDO SEDE A

De acuerdo con la programación de intervención de la obra de las emergencias reportadas en este frente de obra, se dio inicio con las actividades durante la semana santa, esto debido que no se contaba con el personal estudiantil y el personal administrativo del IED, por lo cual se ejecutan las actividades de reparaciones hidráulicas, desmonte y reinstalación de los tanques de almacenamiento y la impermeabilización de la placa de los baños.

Se da prioridad a las emergencias de las reparaciones hidráulicas, debido a la gran cantidad de agua que se estaba desperdiciando por lo cual dichas reparaciones se realizaron en 2 días, durante la atención de las emergencias se realizaron las siguientes actividades,

1.1.3 CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).

1.2.6 DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.8 DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.10 DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.2.38 DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

1.4.5 TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS

2.1.2 EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

2.1.7 RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)

2.2.13 PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.

2.4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M

3.1.4 MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO

4.3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 "

4.3.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS

4.3.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"

7.1.2 ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M

7.2.30 TABLETA GRES LISO DE 33 x 33 MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO

16.1.4 MANTO ASFÁLTICO IMPERMEABILIZANTE (IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN DE HUMEDAD)

18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA





6.4.1 ASPECTO CLIMÁTICO

Finalizada y entregada a satisfacción

6.4.2 RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Durante las actividades de la atención de la emergencia se atendieron todas las filtraciones de la tubería y filtraciones de la placa impermeabilizada, por lo cual esta actividades fueron cruciales, con el fin de realizar la terminación de las baterías sanitarias, se presentaron algunas demoras, debido al tiempo climático y los cortes de agua, debido que mientras el personal estudiantil y administración se encontraban en el colegio, no se podían realizar los cortes, por lo cual estas actividades se realizaron el fin de semana y semana santa.

6.5 EMERGENCIA LA UNIÓN RURAL USME

Se realiza la tala del árbol colindante a la biblioteca del IED, durante la jornada en la cual informa ENEL la desenergización del cableado, durante este tiempo en el cual no se contó con luz en el colegio, se adelanto la poda y la tala a satisfacción del árbol, sin generar alguna afectación a la infraestructura o cableado del colegio, adicionalmente, se realiza acta de donación de la madera al colegio y se deja en el punto de acopio informado.

Durante la atención de la emergencia se realizaron las siguientes actividades:

1.1.3 CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).

1.4.5 TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS

18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA

18.1.4 PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).

19.1.3 TALA DE ARBOLES CLASE III (15M<H<20M) INCLUYE MAQUINARIA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN BOTADERO CERTIFICADO Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN



Esta atención de la emergencia se realizo para el día 15 de mayo de 2026, por lo cual no se conto con un registro del clima al ser ejecutado en un solo día.

7. ANALISIS FINANCIERO

A la fecha el contrato de obra tenía un favor total de $ 2.703.337.443,00, sin embargo, para el día 5 de diciembre se realizó la modificación No. 1 en la cual se tiene una adición en rubro de $ 479.467.488,00, para el día 26 de mayo de 2026 se realiza una segunda modificación en la cual se tiene un rubro adicional de $ 863.000.000 para un valor total de $ 4.045.804.931,00. Para la quinta acta de corte se tiene un valor facturado de $.764.338.351,00. A continuación se adjunta el análisis financiero de las actas anteriormente facturadas.

VALOR TOTAL	**$ 4.045.804.931**	
NO. DE ACTA	**VALOR DE ACTA DE CORTE**	**SALDO PENDIENTE A EJECUTAR**
Acta No. 1	$ 727.781.536,00	$ 3.318.023.395,00
Acta No. 2	$ 567.213.003,00	$ 2.750.810.392,00
Acta No. 3	$ 581.668.362,00	$ 2.169.142.030,00
Acta No. 4	$ 531.531.391,00	$ 1.637.610.639,00
Acta No. 5	$ 764.338.351,00	$ 873.272.288,00
VALOR TOTAL	$ 3.172.426.267,00	$ 873.272.288,00

8. PROGRAMACIÓN

Para la ejecución de las obras de mantenimiento en los nueve (9) colegios, se ha establecido un alcance específico de actividades, un tiempo estimado para su desarrollo y un presupuesto destinado a su ejecución. Con el propósito de garantizar la trazabilidad de los proyectos en sus tres componentes alcance, tiempo y costo, se elaboró la programación de obra en el software Microsoft Project, herramienta autorizada por la entidad contratante para dicho fin.

En esta programación, cada institución educativa cuenta con el desglose detallado de las actividades a realizar, organizadas por capítulos y subcapítulos que conforman el alcance del proyecto. De igual manera, cada tarea tiene asignado un tiempo estimado de ejecución dentro del periodo estipulado para cada colegio. En conjunto, estas actividades suman un plazo total de siete (11) meses y 27 días, comprendido entre el 06 de octubre de 2025 y el 01 de octubre de 2026. Asimismo, todas las actividades poseen un valor presupuestal definido, que determina el monto a ejecutar en cada frente de obra. La sumatoria de estos valores corresponde al presupuesto total del contrato, el cual asciende a CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS COLOMBIANOS ($4.045.804.931).

Sin embargo, teniendo en cuenta las obras adicionales ejecutadas días de lluvia por cada frente de obra, entrega de espacios y aprobación de actividades no previstas, se debe realizar una reprogramación en los frentes de obra en donde han sufrido alguna de estas novedades, esto con el fin de tener el avance programado actualizado

A continuación, se presenta una imagen resumen del flujo de inversión general de las obras.

Ilustración 8 Programación general

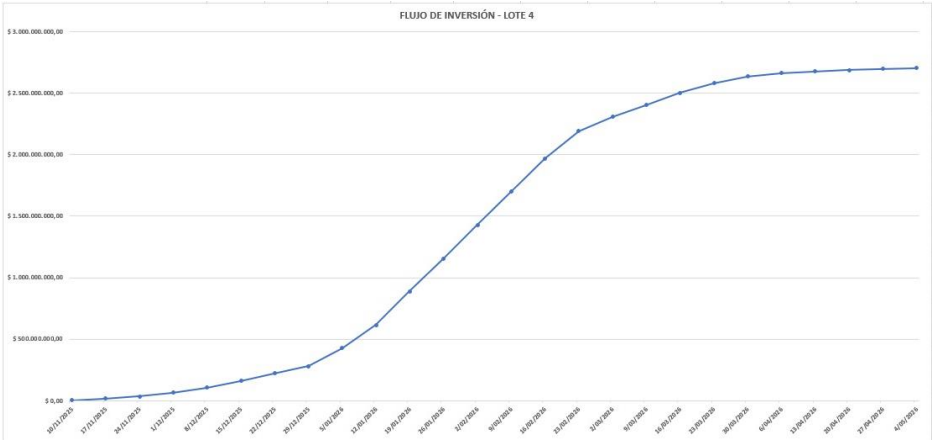


Ilustración 9 Flujo de Inversión lote 4

POLIZAS

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050009609800094BOG202512311235344

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 0 hs del 01/06/2028

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050009609800094BOG202512311235344

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 0 hs del 01/06/2028

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 10**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
060002766100101BOG202512311310308

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 88.803,00	COP 10.000,00	COP 18.773,00	COP 117.576,00	30/01/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,
EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135
- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.
- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727 EXT: 4476	PBX 605 3572727 EXT: 4470	PBX 607 3572727 EXT: 4471	PBX 602 3572727 EXT 4478	PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 10**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 010**

CARATULA

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:
1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026
3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4
4. BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS
AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:
SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727 EXT: 4476	PBX 605 3572727 EXT: 4470	PBX 607 3572727 EXT: 4471	PBX 602 3572727 EXT 4478	PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 10**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 010**

CARATULA

OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 10**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 010**

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 10**

Referencia de Pago	0000060027661010
Valor Total a Pagar: $	117.576,00
Fecha límite de pago	30/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 10**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060027661010
Valor Total a Pagar: $	117.576,00
Fecha límite de pago	30/01/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000060027661010(3902)00000011757600(96)20260130

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 10**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	**06 - 0027661 / 010**

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:
TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: eJHI3yWPpRRQuTeRD+SR2Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	28455385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/11/2026	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 01/11/2026 01/02/2027AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	4,045,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	4,045,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	4,045,804,931.00	$
AMIT - HMACC	4,045,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	4,045,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	4,045,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	2.028.208,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.028.208,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	385.359,52
TOTAL A PAGAR	$	2.413.567,52

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	28455385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/11/2026	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO
SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $4.045.804.931 SEGUROS MUNDIAL CONOCE Y ACEPTA LA modificación
No. 2 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 - Lote 4

VIGENCIA: PERIODO CONSTRUCCIÓN

DESDE: 06/10/2025 a las 00:00 horas
HASTA: 01/10/2026 a las 24:00 horas

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/10/2026 a las 00:00 horas
HASTA: 01/02/2027 a las 24:00 horas

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	28455385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/11/2026	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	4,045,804,931.00	4,045,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28455385

Fecha de Facturación	01/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	01/11/2026 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	01/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	2.028.208,00
IVA	385.359,52
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.413.567,52

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28455385

Fecha de Facturación	01/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	01/11/2026 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	01/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	2.028.208,00
IVA	385.359,52
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.413.567,52

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000028455385(3900)000002413567(96)20260701

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028455385(3900)000002413567(96)20260701

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800117BOG202606010937361

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 498.908,00	COP 10.000,00	COP 96.693,00	COP 605.601,00	01/07/2026

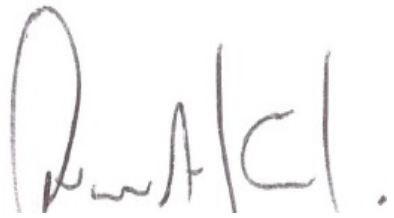
INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848–4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 0 hs del 01/10/2028

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050096098011(3902)00000060560100(96)20260701

- BANCO -

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR	**CODIGO DE VERIFICACION :**
	0500096098001 17BOG202606010937361 Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 498.908,00	COP 10.000,00	COP 96.693,00	COP 605.601,00	01/07/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN

DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848–4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 0 hs del 01/10/2028

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050096098011(3902)00000060560100(96)20260701

- BANCO -

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :

060002766100118BOG202606010951415

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 350.181,00	COP 10.000,00	COP 68.434,00	COP 428.615,00	01/07/2026

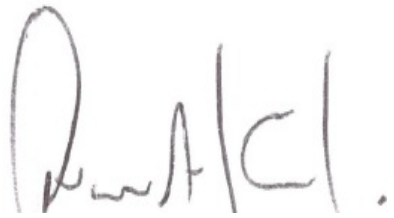
INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL : DEL 06/10/2025 AL 01/10/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:

1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026

3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4

4. BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848–4 PARTICIPACION DEL 90%

ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

%* EXCLUSIÓN DE SUSTANCIAS TOTALES DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

Este endoso modifica el seguro provisto bajo la póliza.

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

1. Este seguro no aplica a:
(i) “Lesiones corporales”, “Daños a la propiedad”, “Lesiones personales y publicitarias”, gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios,

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una “Autoridad gubernamental”, persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) “PFAS”, incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:
i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los “PFAS”;

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga, lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de “PFAS”;

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS” o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”;

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los “PFAS” y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de “PFAS”, ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”, incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”, o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, “su producto”), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier “Lesión corporal”, “Daño a la propiedad”, “Lesión personal y publicitaria”, gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un “contrato asegurado” o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el “riesgo de operaciones completadas con productos”;

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar “PFAS”, incorporar “PFAS” en su producto o liberar “PFAS” al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una “Autoridad Gubernamental”;

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a “PFAS” o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a “PFAS”; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”, incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia de “PFAS”.

B. Se añaden las siguientes definiciones a la Política:
1. “PFAS” significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado, ya sea polímero o no polímero, incluyendo, entre otros: cualquier sustancia perfluoroalquilo y polifluoroalquilo, ácido(s) perfluoroalquilo, ácido(s) perfluorooctanosulfónico(s), perfluoroalcano, ácido(s) de óxido de hexafluoropropileno-dímero, ácido(s) perfluorobutanosulfónico(s), ácido(s) perfluorohexanosulfónico(s), sulfonamidas de perfluoroalcano, ácido(s) carboxílico(s) de éter perfluoroalquilo (incluidos, entre otros, los

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

ácidos perfluorobutanoico, perfluorohexanoico, perfluorooctanoico, perfluorononanoico y perfluorodecanoico), sustancias fluorotelómeras, sustancias perfluoroalcanosulfonamidas, fluoruros de perfluoroalcanosulfonilo, sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros, sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, “GenX” o “ADONA”) o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, “C8”);

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. (“EPCRA”), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier “Autoridad Gubernamental”;

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. “Autoridad gubernamental” significa cualquier gobierno nacional, nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.
Todos los demás términos y condiciones de la Política permanecen sin cambios.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios que deba pagar el asegurado debido a la responsabilidad civil que le sea imputable por los accidentes de trabajo que sufran los trabajadores a su servicio en el desarrollo de actividades asignadas a ellos con ocasión de la ejecución del contrato.

El presente amparo operará en exceso de las prestaciones sociales consignadas en el código del trabajo o en el régimen propio de la seguridad social.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas o pandémicas.
2.2. Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del trabajador.
1.3. Daños materiales a bienes propiedad de los trabajadores.
1.4. Se excluyen a los contratistas y subcontratistas.
1.5. Prestaciones en dinero pagadas por el sistema de riesgos laborales.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios o no propios que estén al servicio del asegurado en el giro normal de las actividades especificadas en la carátula o en anexo de esta póliza.

Opera en exceso de la cobertura de RCE de la póliza de automóviles que debe tener contratada y siempre vigente cada

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

vehículo, la cual deberá tener contratado el límite mínimo expresado en la caratula o según lo estipulado en las condiciones particulares.

En caso de lesiones a terceras personas, también se afectará previamente el seguro obligatorio SOAT.

En el evento de que los vehículos no cuenten con alguna de estas pólizas, o que la cobertura bajo las mismas sea inferior al deducible o de que el riesgo no se encuentre amparado, el límite del presente amparo sólo operará en exceso de los límites establecidos anteriormente.

Para efectos del presente amparo, se entenderá por vehículos no propios todo automotor de transporte terrestre, que sea tomado por el asegurado en calidad de arrendamiento, usufructo, comodato o a cualquier otro título no traslaticio de dominio y que utilice para el desarrollo normal de las actividades amparadas en la póliza.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Los daños causados por vehículos mientras operen en labores de servicio público.
1.2. Los daños y/o pérdidas a los objetos transportados en los vehículos.
1.3. Los daños causados por los vehículos de los socios, funcionarios o trabajadores al servicio del asegurado.

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	27661 / 11

Referencia de Pago	0000060027661011
Valor Total a Pagar: $	428.615,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	27661 / 11

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060027661011
Valor Total a Pagar: $	428.615,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000060027661011(3902)00000042861500(96)20260701

- BANCO -

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

BITÁCORAS DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR IED

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA: CO1-PCCNTR-8155135.

OBJETO: "Adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de educación del distrito así como la ejecución de las obras menores, que permiten a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física de los colegios distritales y sedes administrativas."

CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1-PCCNTR-8169110

OBJETO: "Interventoria integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de Educación del distrito, así como la ejecución de las obras menores que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física de los colegios distritales y las sedes administrativas"

CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CONTRATISTA: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO

FIRMAS AUTORIZADAS:

DANIEL WALTERO
RESIDENTE DE OBRA.

CESAR CANOSA
ASISTENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

6-05-2026	CLIMA: Soleado y lluvias desde las 2:00 - 5:00 PM. PERSONAL EN OBRA 2 oficiales y 1 ayudante. EQUIPO: Herramienta menor ACTIVIDADES: Se da inicio a dejarme de andamios y traslado a nueva cornisa para su armado. y desmonte de nueva cornisa.
7-05-2026	CLIMA: Lluvias en horas de la mañana 9:00 AM - 11:30 AM. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor Actividades: Se continua con el desmonte de cornisa y se da inicio a la instalacion de superboard a la misma.
8-05-2026	CLIMA: Soleado PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta Menor. ACTIVIDADES.: Se continua con instalacion de superboard en cornisa intervenida y estucada y pegado de Filos.
9-05-2026.	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se da inicio a la rampa, pega de ladrillo y fundido de placa de la misma incluyendo el relleno.

11-05-2026	CLIMA: Soleado y lluvias en horas de la tarde 3:15 - 5:00 PM PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la puesta de esquineros y estuco y inicio con pintura y puesta de Flunchers.
12-05-2026	CLIMA: Soleado PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con pintura y desarme de andamios y arme en siguiente cornisa
13-05-2026	CLIMA: Lluvias de 11:30 AM a 2:15 PM. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se da inicio a desinstalación de Superboard y arme de cornisa.
14-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con instalacion de Superboard y puesta de esquineros y dilataciones.

Powered by CamScanner

15-05-2026 CLIMA: Lluvias en horas de la mañana 8:15 - 10:45 pm.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudante.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES. Se continua con instalacion de esquineros estuco y pintura en cornisa intervenida.

16-05-2026. CLIMA: Lluvias 8:00 - 12:00 PM.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES: Se continua con detalles y pinturas de cornisa intervenida y se recogen escombros y se llevan al acopio.

19-05-2026. CLIMA: Soleado.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES: Se da terminacion a cornisa desarme y arme de andamio en nueva cornisa.

20-05-2026. CLIMA: Soleado.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES: Se continua con armado de andamios en dos cornisas y se da inicio con la desmontada de Superboard. en las 2 cornisas.

Powered by CamScanner

21-05-2026	CLIMA: Lluvias 12:00 - 3:PM PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la desinstalacion de Superboard en las 2 cornisas. y se inicia con la instalacion del superboard.
22-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la instalacion de superboard en cornisas intervenidas y esquineros y dilatadores en la misma.
23-05-2026.	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la intervención de las 2 cornisas con pintura y ésluco de la misma
25-05-2026	CLIMA: LLUVIAS desde las 7:00 Am - 2:00 pm. Personal en obra: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor ACTIVIDADES: Se da inicio a desarme de andamio y traslado del mismo a nuevas cornisas a intervenir

Powered by CamScanner

26-05-2026	CLIMA: Soleado PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se inicia con intervencion de nueva cornisa con desarme y armado en superboard.
27-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la intervención de 2 cornisas mas con el armado y estuco de las mismas.
28-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se da por terminadas las cornisas intervenidas. con pintura y detalles
29-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se desarman andamios y se hace aseo y se llevan al punto de acopio. y se da traslado de escombros. para disposicion final.

Powered by CamScanner

1-06-2026.

CLIMA: Soleado

PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes

EQUIPO: Herramienta menor

ACTIVIDADES: Se retira andamio y escombro de la obra.

Con la finalización de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos, se da por terminada la presente bitácora. Durante el desarrollo de los trabajos se registraron las actividades ejecutadas, avances y aspectos relevantes para el seguimiento del proyecto. No habiendo mas asuntos por registrar, se procede al cierre de la presente bitácora, dejando constancia de las labores realizadas hasta la fecha.

Powered by CamScanner

Bitacora de obra IED Estrella del sur sed D

Contrato de obra: CO1. PCCNTR. 8155135

Objeto: Adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de educación del Distrito, Así como la ejecución de obras menores, que permitan a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.

Contrato de Interventoria: CO1. PCCNTR. 8169110

objeto: Interventoria integral al contrato de ejecución de las obras de adecuacion, mejoramiento y mante--nimiento correctivo de los plantas físicas de la Secretaria de Educación del Distrito, asi como la ejecución de obras menores que permitan a traves de la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.

Firmas Autorizadas

ARNOLD DANIEL WALTERD
RESIDENTE OBR

CESAR CAMARGO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Dayra Pinzón.
Residente de obra

Powered by CamScanner

23/04/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: lluvias en la mañana y al finalizar la Jornada Actividades: Atencion de observaciones pintura sobre cubierto, Pintura sobre muros
24/04/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Actividades: Atencion de observaciones en la pintura
27/04/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Personal Interventoria: 1 Residente Actividades: se atienden observaciones de pintura, resanes electricos se realizan visitas en conjunto con interventoria para revisar observaciones previas, revisiones electricas. Se realiza marquillaje de tuberia electrica terminacion de observaciones
08/05/2026	revision con interventoria la cual se aprueba la entrega del Ied, respectivas actividades realizadas
11/05/2026	Personal de obra: 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado. Actividades: Se realiza visita en conjunto con Interventoria y representante de IED para entrega de las obras ejecutadas

Powered by CamScanner

	a satisfaccion. No se hace posible la entrega debido a que la Rectora solicita retiro de portones e instalacion de timbre.
12/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: Se resiben observaciones de la rectora en las cuales se pide que se retire el cableado que alimenta el tablero.
13/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: Se evaluan las actividades que haran parte de las abras ejecutados
14/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: Se labora en el IED, se compro material electrico
15/05/2026	Personal obra: 1 Residente, 1 inspector, 1 especialista electrico Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: Se atiendes observaciones electricos y resanes de pintura, instalación de timbre, marquillaje electrico, limpieza

Powered by CamScanner

19/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Clima: Despejado Actividades: se espera a la definición de donde coredamos el tabre instalado
20/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: se espera definición de la actividades electricas
21/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Clima: Despejado Actividades: se espera definición de la actividad Electrica
22/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Clima: Despejado Actividades: se espera definición de la actividad Electrica
25/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Clima: Despejado Actividades: se realiza visita de reconocimiento de la entrega del policarbonato

Powered by CamScanner

26/05/2026	No se labora colizando el materia electrico necesario para cambiar la parcial
27/05/2026	No se labora en el IED esperando materia electrico para cambiar la parcial del tablero
28/05/2026	Se realiza Visita de inspeccion con el especialista electro para definir ruta Personal obra: 3 electrico, 1 Inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente
29/05/2026	llega el material electrico a la obra en horas de la tarde, se realizan las conexiones electricos en horas de la noche clima: Despejado Equipos: herramienta menor.
30/05/2026	Personal obra: 3 electricos, 1 Inspector, 1 Residente Personal interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor. clima: Despejado Actividades: Se realizan instalación de tuberia y cableado para alimentar el tablero electrico, marcaje de la tuberia.
01/06/2026	Personal obra: 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Nublado en la mañana, llovizna en la tarde Actividades: se inspecciona que funcione correctamente la red

Powered by CamScanner

02/06/2026	Se esperan observaciones de interventoria para programar la entrega del LED.
03/06/2026	Se hacen observaciones de interventoria para poder recibir
04/06/2026	Se hacen la compra del material para los resanes
05/06/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramiento menor clima: llovisnas en la mañana. Nubado en la tarde Actividades: se realizan resanes de los pasa muros electricos pañete y pintura.

Powered by CamScanner

06/05/2026	Personal obra: 3 maestros 2 oficiales, 1 soldador, 1 inspector 1 Residente, 1 SST Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: Equipos de soldadura, Andamios, herramienta menor clima: Despejado Actividades: Instalación de estructura metalica, Pintura sobre estructura, Instalación de cubierta, Instalación de caballetes y flanche, instalación de luminarios en baños de segundo nivel, y instalación de divisiones en acero inoxidable
07/05/2026	Personal obra: 3 maestros, 2 oficiales, 1 soldador, 1 inspector 1 Residente, 1 SST Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: Equipo de soldadura, Andamios, herramientamenor clima: Despejado Actividades: Instalación de cubierta, Instalación de Instalación de estructura metalica, Pintura sobre estructura, Picado de piso de dantas, pintura epoxica en baños de segundo nivel
08/05/2026	Personal obra: 3 maestros, 2 oficiales, 1 soldador, 1 inspector 1 Residente, 1 SST Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: Equipo de soldadura, Andamios, herramienta menor Clima: Actividades: Instalación de cubierta, pintura esmalte sobre estructura metalica, Instalación de divisiones de sanitario y orinales, Aseo general y limpieza de baños de segundo nivel

08/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 2 oficiales 1 Inspector, 1 residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: compresor, Andamio, herramienta menor Clima: Despejado Actividades: Instalacion de cubierta, Instalación de caballetes y flanches, instalación de pintura sobre estructura metalica
11/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor Clima: Despejado Actividades: Desmonte de divisiones en Ventanos metalicos Instalación de cubierta, Aplicación de pintura sobre estructura, se bajan los mesones en polivuarzo atendiendo los requerimientos hechos por el IED debido a la altura de los mesones, se corrigen detalles en la pintra y acabados de los baños del segundo nivel
12/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor clima: nublado en la mañana, llovizna en la tarde Actividades: Desmonte de Ventanos, Instalación de cubierta, instalacion de caballetes y planches, aplicación de pintura sobre la estructura.

13/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor clima: Despejado Actividades: Aplicación de pintura sobre estructura, instalación de espejos biselados en baños de Primer nivel, y en baño de niños de segundo Nivel
14/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor clima: Despejado Actividades: Aplicación de pintura sobre estructura, limpieza de la zona de trabajo, Desmonte de divisiones
15/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Inventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor Clima: Despejado Actividades: se realizan actividades de desmonte de meson, demolición de enchape y pañete, desmonte de tubería con el fin de corregir los daños ocasionados por haber bajado los mesones
15/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal interventoria 1 Residente Equipos: herramienta menor Clima: Despejado Actividades: se realizan las reparaciones de la tubería hidraulica de los mesones

18/05/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 ayudante 1 inspector Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor Clima, Despejado Actividades, se instala meson en pdivarzo y se reinstalan las griferia despues de probrar que la tuberia quedara sin filtracion
19/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor Clima: Despejado Actividades: Aplicación de pintura sobre cubierta y estructura, se realiza recorrido con el residente de interventoria en los baños para programar la entrega al IED
20/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente equipos: herramienta menor, Andamios Clima: Despejado Atividades: Aplicacion de pintura sobre la estructura, embalaje de teja de asbesto cemento
21/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspector, 1 Residente Personal interventoria: 1 Residente equipos: herramiento menor. clima: Despejado Actividades: retiro de RCD, Aseo general a los baños del segundo nivel, embalaje de teja de asbesto

22/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspecta, 1 Residente Personal Interventoria. 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Actividades: limpieza de la bateria sanitaria segundo nivel, Embalaje de teja de asbesto cemento
23/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Actividades: replanteo electrico en Aulas de tercer piso bloque primaria
24/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 4 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor Clima: lluvia moderada Actividades: Instalación de estructura para Riclo raso en PVC, se realizan pruebas de tintas a la estructura metalica
25/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor Clima: lluvia moderada durante el dia Actividades: Instalación de puntos de tomacorrientes e interuptores, Instalación de estructura metalica para cielo raso en PVC

26/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 Inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios clima: Nublado en la mañana, lluvia moderada en la tarde Actividades: Instalación de puntos electricos, tuberia EMT cajas rotwell, Instalación de estructura, para cielo raso en PVC, ~~instalación~~
27/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios clima: Despejado Actividades: Instalación de puntos electricos, Instalacion de cable # 12, Instación de estructura metalica para muros en superboard, Instalación de estructura para PVC
28/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspetor, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente equipos: herramienta menor, andamios clima: Despejado Actividades: Instalación de Fiberaso como aislante acustico, Instalación de superboard, Instalacion de culatos, en superboard, Instalación de estructura para cielo raso

29/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Clima: llovizna en la tarde Actividades: Instalación de muros en superboard, instalación de fibrocasa, aplicación de masilla, instalación de perimetral en PVC, Instalación estructura para PVC.
30/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Clima: lluvia moderada durante el dia Actividades: Instalación de cableado electrico de tomas e interuptores, Instalacion de perimetral en PVC
01/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Clima: nublado en la mañana, llovizna en la tarde Actividades: Instalación de cielo raso en PVC, Instalacion de puntos para luminaria, cableado de los puntos
02/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Aplicación de masilla en muro de superboard, instalación de cielo raso en PVC, Instalación de punto de luminarios, cableado de los puntos electricos

03/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: llovizna durante el dia. Actividades: Instalación de cielo raso en PVC, instalación de estructura para PVC, instalación de puntos electricos.
04/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: nublado en la mañana, lluvia moderada en la tarde. Actividades: Instalación de cielo raso en PVC, instalación de estructura para PVC, instalación de puntos electricos, cableado de la tuberia electrica.
05/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: llovizna en la mañana, nublado en la tarde. Actividades: Instalaciones electricas, instalación de cielo raso en PVC, instalación de cableado

BITÁCORA DE OBRA

COLEGIO LOS TEJARES IED

FECHA INICIO: 01 - DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA: CO1-PCCNTR-8155135

OBJETO: "Adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de Educación del distrito así como la ejecución de las obras menores, que permiten a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los Colegios distritales y sedes administrativas"

CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1-PCCNTR-8169110

OBJETO: "Interventoria integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de Educación del distrito, así como la ejecución de obras menores que permitan a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, gasantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física de los colegios distritales y las sedes administrativas."

CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CONTRATISTA: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

INTERVENTORIA: CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO.

FIRMAS AUTORIZADAS:

DANIEL WALTEED
RESIDENTE DE OBRA.

CESAR CARVAJAL
RESIDENTE INTERVENTORIA

01/05/2026.	Día no laboral. viernes festivo.
02/05/2026.	Clima: Soleado Personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 ayudante Personal de interventoría: 1Residente Actividades ejecutadas: Se realiza instalación d cielo raso en zona de cafetería.
03/05/2026	Día no laboral Domingo.
04/05/2026	Clima: Soleado Personal de obra: 2oficiales, 1SST, 1residente, 1Ayudante Personal interventoría: 1Residente Actividades ejecutadas: se realiza aplicación de Pintura en espacios de oficinas de tien escolar y Baños
05/05/2026.	Clima: Lluvioso. Personal de obra: 2oficiales, 1residentem. Personal interventoría: 1Residente. equipos: Herramienta Menor. Actividades realizadas: Se continua con la aplicación de pintura en Baños, se realiza instalación de tablero electrico.

Powered by CamScanner

06/05/2026. Clima: Soleado.
Personal de obra: 2 oficiales, 1 Residente, 1 SST.
Personal interventoria: 1 Residente
Equipos: Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: se realiza instalación de Anclaje y canal galvanizada en cubierta de cafeteria y baños.

07/05/2026. Clima: Lluvioso
Personal de obra: 2 oficiales, 1 Residente, 1 Director.
Personal de interventoria: 1 Residente
Equipos: Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: se realiza instalación de tubería EMT de 3/4" para la nueva red de Baños y oficinas de cafeteria o tienda exela

08/05/2026 Clima: Lluvioso
Personal de obra: 2 oficiales, 1 Residente
Personal interventoria: 1 Residente.
Equipos: Herramienta menor.
Actividades ejecutadas: instalación de tubería EMT de 3/4", e instalación de cableado N, 12, se realiza retiro de nueve luminarias de tablero 9 luminarias e interruptores de Salones: 14 y 15 piso 2, pasillo y oficinas de coordinadores

Powered by CamScanner

9/05/2026.	Clima: Lluvioso. Personal de obra: 1 Oficial, 1 Ayudante, 1 Residente Personal Interventoría. 1 Residente. Equipos: Herramienta Menor, Equipo, soldadora. Actividades ejecutadas: Se realiza instalación de Pedestal metálico en cubierta de Ejes 14 y 4, 5.
10/05/2026.	Día No laboral Domingo.
11/05/2026.	Clima: Lluvioso. Personal de obra: 1 SST, 2 oficiales, 1 Ayudante, 1 Residente Personal Interventoría. 1 Residente Equipos: Herramienta Menor. Actividades ejecutadas: Se continua con la instalación de luminarias en baños y cafetería.
12/05/2026	Clima: Lluvioso Personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 Ayudante. Personal Interventoría, 1 Residente Equipos: Herramienta Menor Actividades ejecutadas: Se continua con actividades eléctricas en Baños y cafetería, Se realiza Embalaje de tuvos en asbesto cemento.

Powered by CamScanner

13/05/2026.	Clima: Soleado Personal contratistas 1 Residente, 1 oficial, 1 Ayudante Personal interventoria: 1 Residente. Equipos: Herramientas Menor. Actividades ejecutadas.: Se realiza instalación de tomacorrientes e interruptores, se realiza instalación de bajante en PVC de 3".
14/05/2026.	Clima: Lluvioso Personal de obra: 1 oficial, 1 Ayudante, 1 Residente. Personal de interventoria: 1 Residente. Equipos: Herramienta Menor Actividades ejecutadas; Se realiza. instalación de Mancha y tapaluces laterales, se realizan ajustes de cerchas de pedestales, instalación de breakers en tablero.
15/05/2026.	Clima: Soleado. Personal de obra: 1 oficial, 1 Residente, 1 oficial. Personal de interventoria: 1 Residente. Equipos: Herramienta Menor. Actividades ejecutadas, se colocan actividades electricas en espacios de cafeteria y Baños se realiza sello con Sika Flex en tanches se aplica Pintura en muros exteriores

Powered by CamScanner

16/05/2026	Clima: Soleado Personal de obra: 1 oficial, 1 residente 1 Ayudante. Personal interventoria: 1 residente. Actividades efectuadas: Se realiza aplicacion de Pintura en pedestal, se realiza instalacion de Gafentes en cubierta de PISO 7, se inicio con jornada de aseo
17/05/2026.	Dia No laboral Domingo.
18/05/2026.	Dia No laboral Lunes festivo.
19/05/2026	Clima: Soleado. Personal de obra: 1 oficial, 1 Ayudante, 1 Residente, 1 SST. Personal interventoria: 1 residente Actividades efectuadas: Se realiza aseo general. para entrega de espacios. a entidad y colegio, se realize corte con Pulidora para conexion de Gafentes.
20/05/2026.	Clima: Lluvioso. Personal de obra: 1 oficial, 1 Ayudantes, 1 SST. 1 Residente Personal de interventoria: 1 residente Equipos: Herramienta Menor. Actividades efectuadas: Se realiza aplicacion de Pintura en estructura de escaleras de PISO 2, se inicia con retoques de Pintura en muros

Powered by CamScanner

21/05/2026. Clima: Soleado.
Personal de obra: 10fical, 1Ayudante, 1Residente.
Personal interventoria: 1Residente.
Equipo Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: Se realiza. dendicion de poceta en zona externa. de Baños, se inicia fabricacion de relleno de cercano.

22/05/2026. Clima: Lluvioso.
Personal de obra: 10fical, 1 Ayudante, 1Residente.
Personal de interventoria: 1Residente
Equipos: Herramienta Menor.
Actividades ejecutado: Se llega el material electrico Para acometida de AULas de Piso 2 (14-15) hasta el tablero de 12 circuitos de cafeteria.

23/05/2026. Clima: Soleado
Personal de obra: 10fical, 1 Ayudante, 1Residente.
Personal de interventoria: 1Residente.
Equipo: Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: Se realiza. instalacion de tuberia de acometida se realizan Sobrancho en Cajas para conexion de bajantes a cajas se realiza regata en placa Para tuberia.

Powered by CamScanner

24/05/2026	Clima: Soleado Personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 Ayudante. Personal interventoria: 1 Residente. Actividades efectuadas: se termina instalación de acometida electrica para salones de Piso 2, Aula 14 y Aula 15, Se realiza aseo final para entrega
25/05/2026	Clima: Soleado personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 SST. Personal de interventoria: 1 Residente. Actividades ejecutadas: se realiza entrega final de obra indicando que para el dia jueves 28 de mayo, se realizara la recolección de teja en asbesto cemento.
28/05/2026	Se realiza recolección de teja en asbesto cemento.

Powered by CamScanner

FICHAS TÉCNICAS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD

Rejilla de 4"x 3" Con Sosco Milenio

Plastic Drain of 4" x 3" Type Milenio

Colores / Colors

Blanco / White

Cod.
510-080-15

Cromo / Chrome

Cod.
510-068-11

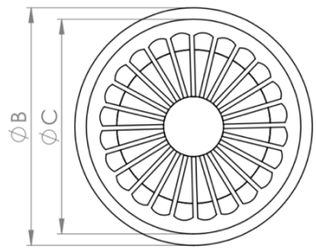
Peso / Weight

79,60 gr ± 1,00

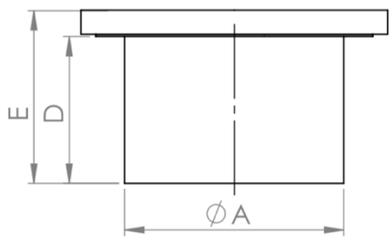
Dimensiones / Dimensions

Letra/Letter	mm	"	cm
A	76,20	3,00	7,62
B	101,60	4,00	10,16
C	95,04	3,74	9,50
D	50,64	1,99	5,06
E	58,90	2,32	5,89

Vistra superior / Upper view



Vista lateral / Lateral view



Producto / Product





Caracteterístas

- Se utilizan aditivos que permiten conservar el color y brillo de la pieza.
- Resistente al impacto.
- Resistencia a la corrosión.
- Resistencia a la abrasión.
- Fácil Instalación.
- Dureza y resistencia superficial.
- Baja conductividad eléctrica.

Characteristics

- Additives are used to preserve the color and brightness of the piece.
- Impact resistance.
- Corrosion resistance.
- Abrasion resistance.
- Easy installation.
- Hardness and surface resistance.
- Low electrical conductivity.

Especificaciones Técnicas

- Todas nuestras rejillas de piso son utilizadas en tubería sanitaria(PVC).
- Nuestros diseños permiten un adecuado desagüe ya que las dimensiones son de medida estándar.
- Las rejillas milenio están fabricadas en material plástico de alta ingeniería; el cual permite que tengan una gran durabilidad evitando el óxido y la corrosión, lo que garantiza un adecuado desagüe con el paso del tiempo.

Technical specifications

- All our floor drains are used in sanitary pipe (PVC).
- Our designs allow an adequate drainage since the dimensions are of standard size.
- The plastic drains type milenio are made of highly engineered plastic material; which allows them to have a high durability avoiding rust and corrosion, which ensures adequate drainage over time.

Beneficios y aplicaciones

- Cuentan con una tapa desmontable que permite un adecuado mantenimiento y limpieza, ventajas que no ofrecen las rejillas fabricadas en aluminio debido al proceso de fundición utilizado, el cual permite la acumulación de residuos sólidos con el paso del tiempo.
- Su alta resistencia al continuo tráfico peatonal garantiza su durabilidad, proporcionando además un toque de elegancia a las nuevas tendencias de pisos.

Benefits and applications

- They have a removable grid that allows proper maintenance and cleaning, advantages that do not offer the drains made of aluminum due to the casting process used which allows the accumulation of solid waste over time.
- Its high resistance to continuous pedestrian traffic guarantees its durability, also providing a touch of elegance to the new floor trends.

www.silplas.com.co
Av Calle 17 No. 65 – 75 , Bogotá, Colombia
Tel. 4142511 | email : rejillas@silplas.com.co

TOXEMENT 1A

Impermeabilizante integral para hormigón y mortero

Descripción

TOXEMENT 1A es un líquido color amarillo, a base de sellantes orgánicos, e inorgánicos utilizado como impermeabilizante para hormigón y mortero.

Información Técnica

Densidad : 1.06 kg/l +/- 0.025 kg/l
Color: Amarillo

Usos

TOXEMENT 1A es especialmente recomendado para obtener morteros impermeables en:

- Cimientos y sobrecimientos.
- Tanques para agua, piscinas, albercas y baños.
- Sótanos, muros y paredes.
- Morteros de revestimiento y enlucido.
- Techos y cubiertas.
- Muelles
- Plantas de tratamiento de agua.
- Pegas imepermeables en mampostería.
- Morteros impermeables de nivelación y pendientado.

Ventajas

- Impermeabiliza integralmente.
- Incrementa la durabilidad del concreto.
- Mejora la plasticidad y consistencia de las mezclas.
- Proporciona excelente cohesión a las mezclas.

Dosificación

1 parte de **TOXEMENT 1A** por 10 de agua.

TOXEMENT 1A rinde aproximadamente de 350 g/m^2 – 450 g/m^2 de pañete de 2,5 cm de espesor.

Si la humedad es muy severa disuelva 2 partes de **TOXEMENT 1A** en 10 partes de agua.

PARA CONCRETO: TOXEMENT 1A se dosifica al 3% del peso del cemento.

Aplicación

TOXEMENT 1A viene listo para su uso, sólo hay que mezclar según la dosificación recomendada y aplicar el mortero obtenido sobre una superficie libre de grasa, aceite, mugre, etc.

Disolver una parte de **TOXEMENT 1A** en 10 partes de agua y utilizar esta mezcla como agua de amasado, en todo el proceso.

OFICINA PRINCIPAL:
Parque Industrial Gran Sabana, M3 - M7, Tocancipá.
PBX: (1) 869 87 87
WWW.TOXEMENT.COM.CO

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

TOXEMENT 1A

Impermeabilizante integral para hormigón y mortero

Capa de Adherencia:

- Mojar la cantidad necesaria de cemento puro con el agua de amasado, hasta lograr la consistencia de lechada o pintura espesa.
- Humedecer con agua la superficie que se va a tratar.
- Aplicar la lechada con brocha o cepillo cuidando que penetre bien en los poros, grietas y hormigueros de la superficie.

Capa de Nivelación:

- Hacer un mortero con una parte de cemento y una parte de arena y humedecer la mezcla con el agua de amasado.
- Antes que la capa anterior se seque láncele este mortero, dejándole un terminado burdo. El espesor de esta capa debe ser entre 2 mm y 5 mm.

Capa de Afinado:

- Hacer un mortero con una parte de cemento y tres de arena y humedecer con el agua de amasado, hasta lograr la consistencia deseada.
- Aplicar este mortero sobre la capa número dos ya fraguada pero todavía húmeda en un espesor aproximado de 0.7 cm a 1.2 cm. Dar el terminado con una llana de madera.
- Si se desea un acabado fino, preparar un mortero con 2 partes de arena fina y una de cemento y aplicar sobre la capa anterior, cubrir las pequeñas irregularidades que tenga.

El espesor total de las 3 capas de mortero debe ser aproximadamente de 1 cm a 1.5 cm.

Recomendaciones Especiales

- **TOXEMENT 1A** no es tóxico ni requiere de cuidados especiales de manejo.
- **TOXEMENT 1A** debe ser agitado en su envase original, antes de ser usado.
- El curado de un pañete impermeabilizado es fundamental. Debe ser por lo menos de 7 días. Para un mejor curado use CURASEAL PF de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- Las uniones entre paredes y piso o entre paredes deben redondearse en forma de media caña, usando mortero impermeable.
- Cuando se suspende el trabajo un día para continuarlo al siguiente, deben traslaparse las 3 capas.
- No deben hacerse terminados finos con cemento puro porque generalmente se agrietan.
- Utilice siempre cemento fresco.
- La arena debe ser lavada, cernida y libre de materia orgánica.
- En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del producto antes de su uso.

Manejo y Almacenamiento

TOXEMENT 1A debe almacenarse en su envase original, herméticamente cerrado y bajo techo.

Vida útil en almacenamiento:

- 15 meses en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Garrafa : 2 kg.
Garrafa : 4 kg.
Garrafa : 20 kg.
Tambor : 210 kg.
Tambor : 200 l (211 kg).

TOXEMENT 1A

Impermeabilizante integral para hormigón y mortero

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Septiembre 15 de 2020

OFICINA PRINCIPAL:
Parque Industrial Gran Sabana, M3 - M7, Tocancipá.
PBX: (1) 869 87 87
WWW.TOXEMENT.COM.CO

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

CEMENTO GRIS USO GENERAL

Descripción

El Cemento gris Uso General Topex está diseñado para ser usado en diversas aplicaciones en la industria de la construcción.

Está fabricado con materias primas de excelente calidad, lo que le permite tener muy buenas propiedades.

Cumple con los requerimientos establecidos en la NTC 121 Tipo UG.

Componentes

Clinker, caliza y yeso. Puede tener adiciones y trazas de material reprocesado.

Usos

Morteros de pega, pañete, cargue y nivelación de piso.
Concreto.
Prefabricados de bajo y mediano formato
Elaboración de acabados en general.

Condiciones de almacenamiento

Debe almacenarse en lugares secos, cubiertos, alejado de la humedad, preferiblemente bajo techo. Proteja el cemento TOPEX de la lluvia, la humedad y de la condensación de agua que puede ocurrir cuando se cubre con plásticos.

Almacenar sobre estibas de madera o plásticas en buenas condiciones, alejado de la pared entre 20 y 30 centímetros.

No apilar más de 8 sacos en altura.

El almacenamiento debe facilitar la rotación de inventario en bodega o la obra.

El transporte, almacenamiento y manipulación debe hacerse de forma adecuada para evitar roturas de los empaques y proteger los sacos contra la humedad y el agua.

Después de abrir el saco, se recomienda usarlo inmediatamente.

Usar equipo adecuado.

Instrucciones de uso

Utilizar arenas y gravas, de buena calidad, que sean del tamaño correcto y libres de arcillas e impurezas. Use solo agregados que cumplan la norma NTC174 para elaboración de concreto.

Mezcle los materiales secos (cemento y agregados) antes de adicionar el agua.
Adicionar la mínima cantidad de agua necesaria para la mezcla.

Cuidar el curado de las superficies, humedeciéndolas con agua iniciando entre 1 y 3 horas después del vaciado y prolongando el proceso por al menos 7 días.

Para la elaboración de morteros se recomienda la revisión y aplicación de la norma NTC 3329.

Para la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de las normas NTC 3318 y NSR 10 (Títulos C y D).

Especificaciones técnicas

PROPIEDADES	MÉTODO DE ENSAYO	ESPECIFICACIÓN NTC 121:2021	CEMENTO TOPEX
Expansión en Barras de Mortero (%)	NTC 4927	Máx. 0,02	Máx. 0,02
Expansión a la Autoclave (%)	NTC 107	Máx. 0,80	Máx. 0,80
Densidad (g/cm^3)	NTC 221	-	2,80 - 3,10
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224	Máx. 12	Máx. 12
Inicial, Mínimo (minutos)	NTC 118	Min. 45	60
Inicial, Máximo (minutos)	NTC 118	Máx. 420	200
1 día (MPa)	NTC 220	-	-
3 días (MPa)	NTC 220	Min. 8,0	Min. 8
7 días (MPa)	NTC 220	Min. 15,0	Min. 15
28 días (MPa)	NTC 220	Min. 24,0	Min. 24

Medidas de seguridad

Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos. Durante la manipulación del producto se deben usar elementos de protección como mascarillas certificadas, guantes, gafas, camisa de manga larga o mangas protectoras.

En caso de ingesta o alguna reacción alérgica, consulte inmediatamente con su médico.

Manipular en ambientes ventilados para evitar inhalación. Consulte la hoja de seguridad del producto.

No existen datos que indiquen que este producto es nocivo para el medio ambiente. Pero, para evitar la contaminación, no vierta el producto en el alcantarillado o fuentes de agua y disponga de los residuos en rellenos sanitarios o escombreras autorizadas.



Notas

No compre el producto si el empaque se encuentra roto, abierto o remendado. El término de la garantía legal se extenderá, como máximo, hasta la fecha sugerida de uso indicada en el empaque. La garantía legal no aplica en los siguientes casos: si se utiliza el producto después de la fecha sugerida de uso; si el empaque no corresponde al de Cementos TOPEX por ser re-empacado; si está en condiciones no adecuadas de almacenamiento; si en el momento de recibir el producto el saco se encuentra roto, abierto o remendado; si se realiza uso inadecuado del cemento al no seguir las indicaciones dadas en esta ficha técnica.

Producido en la Autopista Medellín Bogotá
600 ADL del puente sobre el Río Claro
(Antioquia-Colombia)

DISTRIBUIDO POR:
SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800 242106-2
Carrera 68D # 80 70
Teléfonos: (601) 546 0000

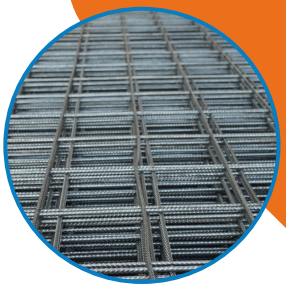
Información Técnica
servicioalcliente@homecenter.co
Línea Nacional 01 8000 115 150
Bogotá (601) 307 71 15

Versión 1.2 junio de 2023.

DIACO

Ficha Técnica

MALLAS ELECTROSOLDADA



Normatividad

NTC 5806, ASTM 1064 Resolución 1019:2024

Aplicaciones

Refuerzo de acero en forma de panel, formados por alambres de aceros grafilados longitudinales y transversales, electrosoldados en todos los puntos de encuentro. Proporcionan refuerzo estructural necesario en: losas de concreto, losas de cimentación, entrepisos, pavimentos rígidos, bóvedas, túneles, canales, muros divisorios, etc.

Característica Dimensionales y Presentación

Mallas Electrosoldadas											
Designación	Referencia	No. de barras por malla		Diámetro		Separación		Longitud pelos		Peso (Kg)	Cuantía principal Nominal
		Long.(6m)	Transv.(2.35m)	Long.(mm)	Transv.(mm)	Long.(mm)	Transv.(mm)	Long.(mm)	Transv.(mm)		cm² /m-lineal
Mallas electrosoldadas Diaco con refuerzo principal en dos direcciones (Panel 6,00 x 2,35m)											
XX-050	M-050	10	24	4,0	4,0	250	250	125	50	11,5	0,50
XX-063	M-063	12	30	4,0	4,0	200	200	100	75	14,1	0,63
XX-084	M-084	16	40	4,0	4,0	150	150	75	50	18,8	0,84
XX-106	M-106	16	40	4,5	4,5	150	150	75	50	23,8	1,06
XX-131	M-131	16	40	5,0	5,0	150	150	75	50	29,3	1,31
XX-158	M-158	16	40	5,5	5,5	150	150	75	50	35,5	1,58
XX-188	M-188	16	40	6,0	6,0	150	150	75	50	42,2	1,88
XX-221	M-221	16	40	6,5	6,5	150	150	75	50	49,6	2,21
XX-257	M-257	16	40	7,0	7,0	150	150	75	50	57,4	2,57
XX-295	M-295	16	40	7,5	7,5	150	150	75	50	65,9	2,95
XX-335	M-335	16	40	8,0	8,0	150	150	75	50	75,1	3,35
XX-378	M-378	16	40	8,5	8,5	150	150	75	50	84,7	3,78
Mallas electrosoldadas Diaco con refuerzo principal en una dirección (Panel 6,00 x 2,35m)											
XY-084	H-084	16	24	4,0	4,0	150	250	125	50	15,1	0,84
XY-106	H-106	16	24	4,5	4,0	150	250	125	50	17,6	1,06
XY-131	H-131	16	24	5,0	4,0	150	250	125	50	20,4	1,31
XY-158	H-158	16	24	5,5	4,0	150	250	125	50	23,5	1,58
XY-221	H-221	16	24	6,5	4,0	150	250	125	50	30,6	2,21
XY-257	H-257	16	24	7,0	5,0	150	250	125	50	37,7	2,57
XY-335	H-335	16	24	8,0	5,0	150	250	125	50	46,6	3,35
XY-378	H-378	16	24	8,5	5,0	150	250	125	50	51,5	3,78

Propiedades Mecánicas

Propiedades Mecánicas		NTC 5806
Resistencia a la tracción	Min	550 MPa
Resistencia a la fluencia	Max	485 Mpa
Esfuerzo cortante a la soldadura (Min)	grafil < 5,5 mm	0,26 x Área de Grafil
	grafil ≥ 5,5 mm	241 N x Área de Grafil

Marcación Producto

Los grafiles poseen marcación en alto relieve de acuerdo con la Norma NTC 5806, incluyendo nombre y número de designación.



Reportes de Ensayos

El reporte de ensayos se emite para cada lote despachado e incluye los resultados de composición química, propiedades mecánicas y de doblado, masa y dimensiones de los resaltes.

Etiqueta de Identificación

La etiqueta de identificación para malla electrosoldada contiene la siguiente información:

-Nombre del fabricante
-Norma Técnica
-Medida (designación-diámetro nomina
-Número de Colada o Lote
- Longitud
-Número del paquete
-Unidades por Paquete
-Fecha de fabricación
- Peso
-Sello Norma de Calidad NTC 5806



Recomendaciones de medio ambiente, calidad, salud y seguridad

Medio Ambiente	· Los residuos metálicos (despuntes, ganchos, amarres) deben disponerse como material ferroso (reciclable). · La etiqueta se debe destruir y disponer como material reciclable.
Calidad	· Mantener la etiqueta de identificación hasta que se realice la comercialización o el uso del último ángulo del paquete. · La oxidación en el acero no debe ser motivo de rechazo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la norma. · Ubicar el acero burros o soportes elevados preferiblemente cubiertos y ventilados. Evitar almacenarlo en zonas de alta humedad. · Evitar que el acero esté expuesto al contacto con aceites, químicos, pinturas o ACPM.

Salud y seguridad	· Manipule el material metálico con guantes para evitar riesgos de cortadura. · No supere la carga de 25 kg por persona para prevenir riesgos ergonómicos. · Los paquetes de mallas deben manejarse y manipularse con el equipo apropiado (puentes, grúas, eslingas y cables certificados para el izaje de los paquetes). · Las pilas de productos deben conformarse de forma segura, garantizando estabilidad sin presentar riesgos de volcamiento. · No debe izarse los atados o paquetes de productos tomando como apoyo los amarres de fijación.

Qué hacer en caso de reclamación por faltante o calidad del Producto

· En caso de faltante, se debe realizar el registro en la remisión que se lleva el conductor, incluyendo la firma de la persona que recibe el producto.

· En caso de reclamo por calidad del producto, Informar al Asesor Comercial y a Asistencia Técnica.

· En cualquier caso, se debe enviar un correo a miexperiencia@diaco.com.co, adjuntando remisión, etiquetas y la información que considere relevante para realizar análisis de cada caso.

FICHA TÉCNICA

LLAVE LAVAMANOS PUSH

Grifería Institucional

Código 200072



1. Descripción

La Llave lavamanos push institucional, gracias a sus sistema de cierre automático tipo push, es ideal para lugares públicos de alto tráfico. Sus materiales de alta ingeniería garantizan la durabilidad y funcionamiento en el tiempo.

2. Materiales

Cuerpo y Botón: Latón
Sellos: Caucho

3. Características Generales

- Para uso en instituciones, centros comerciales, colegios.
- Resistente a la corrosión del medio ambiente en condiciones normales de uso.
- Resistente al jabón y limpiadores de tocador.
- Fácil instalación.
- Recubrimiento no tóxico.

4. Especificaciones Técnicas

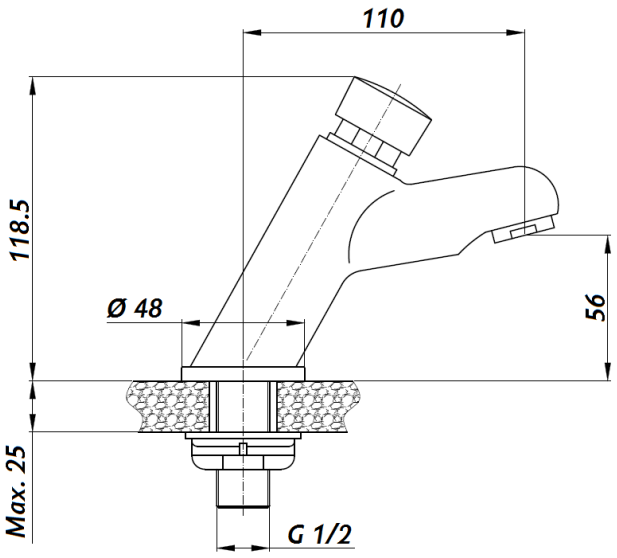
- Presión de trabajo: 689 kPa (100 PSI).
- Presión máxima de servicio: 860 kPa (125 PSI).
- Presión mínima de servicio: 138 kPa (20 PSI).
- Temperatura de trabajo 5°C a 71°C.
- Caudal máximo: 1.0 l/min
- Vida útil del sistema de cierre: supera 150.000 ciclos.

5. Cuidados y Limpieza

La limpieza debe realizarse únicamente con agua y jabón suave utilizando un paño de algodón limpio. Evite usar elementos abrasivos, ácidos o disolventes ya que pueden afectar el cromado.

6. Normatividad

- Cumple con los requisitos de la norma NTC 1644 "Accesorios de suministro en fontanería".
- Cumple con la resolución 0501



El diseño y las dimensiones están sujetas a cambios sin previo aviso.
Unidades: mm

FICHA TÉCNICA

LLAVE LAVAMANOS PUSH

Grifería Institucional

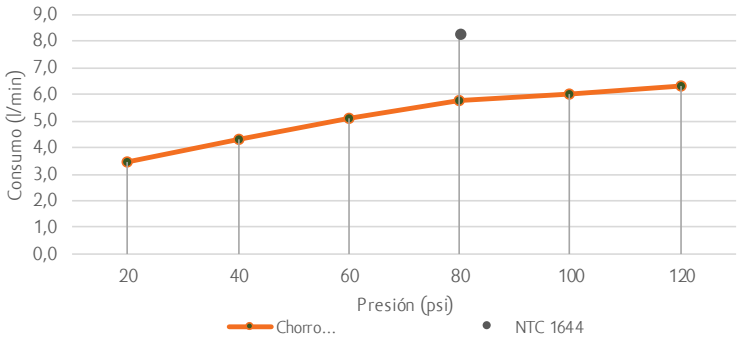
Código 200072

7. Productos Complementarios

Código	Descripción
100517	Adaptador Hembra 1/2"
100097	Tubo Presión RDE 13.5 1/2"
101044	Soldadura Verde PVC 1/128 GAL.
101284	Válvula de regulación
102735	Acople flexible

8. Diagrama Caudal

Presión (psi)	Caudal promedio * Chorro (l/min)	NTC 1644
20	3,5	
40	4,3	
60	5,1	
80	**5,775**	**8,3**
100	6,0	
120	6,3	



*Los valores de caudal indicados pueden variar de acuerdo a la presión

Ahorro y sensación de confort con el agua

Cumplimiento de normas y reglamentación técnica

Producción con tecnología de punta

Respaldo y asesoría técnica

Materiales de alta calidad y resistencia mecánica

GARANTÍA INTEGRAL 30 AÑOS

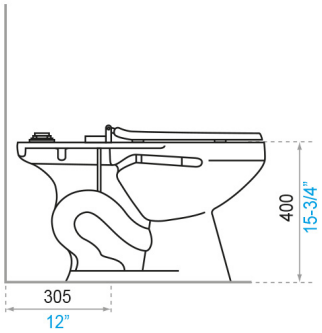
Gama PRO

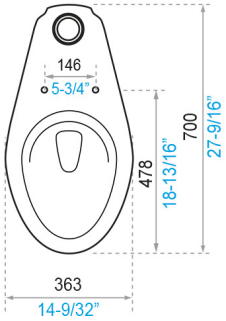
SANITARIOS

Inodoro Quantum HET con asiento Aqua

E151-A







■ milímetros ■ pulgadas

COLORES DISPONIBLES

BL

Blanco

INCLUYE



Asiento institucional Aqua (E101.16)



Spud de 1 1-2 para inodoro (EHP.02.02)



Set de dos capuchones blancos (ECAP-DH)

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Producto nuevo

Elongado

HET 4.8 litros/des

LEED

Alto tráfico

Hospitalario

Hotelero

Desempeño eficiente

Durabilidad Sanitarios

Higiene

Garantia

DESCRIPCIÓN

- Diseño institucional.
- Forma elongada.
- Inodoro de alta eficiencia - HET
- Consumo por descarga: 4,8 litros.
- Se recomienda combinar con fluxómetro manual de 4,8 o 6 litros, con fluxómetro electrónico o válvula de descarga.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES

- Fabricado en porcelana sanitaria vitrificada.
- Esmaltado en todas sus áreas visibles.
- La absorción de la pieza es inferior al 0,5%.
- Espesor mínimo de 6 mm en cualquier parte de la pieza.
- Sin defectos, picaduras, fisuras ó deformaciones.

NORMAS GENERALES DE CUMPLIMIENTO

- NTE-INEN 3082: ARTEFACTOS SANITARIOS, REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO
- ASME A112.19.2: INSTALACIONES SANITARIAS DE PLOMERÍA CERÁMICA

EVALUACIÓN DIMENSIONAL

Peso del Producto	18,98 kg
Medida de pared a desagüe	305 mm
Altura sello de la trampa de agua	53 mm
Área del espejo de agua	130 x 110 mm
Tolerancia dimensional	medidas ‹ 200 mm +/- 5% y › 200 mm +/- 3%

Centro de Atención al Usuario: **FV Responde** www.fvandina.com

ECUADOR
1-800 FV FV FV
fvresponde@fvecuador.com

CENTRO AMÉRICA
info.cea@grupofv.com

COLOMBIA
info.colombia@grupofv.com

PERU
info.peru@grupofv.com

UTILIZA SIEMPRE REPUESTOS ORIGINALES **FV**

REPUESTOS LEGÍTIMOS www.fvandina.com

ESCANÉA EL CÓDIGO QR Y DESCARGA EL **APP FV**

VÁLVULA PUSH DUCHA

REFERENCIA: ID-PU01-211



MATERIALES

Latón. Acero inoxidable, ABS, Caucho

CONEXIONES

Rosca hembra ½" NPT

NOTA

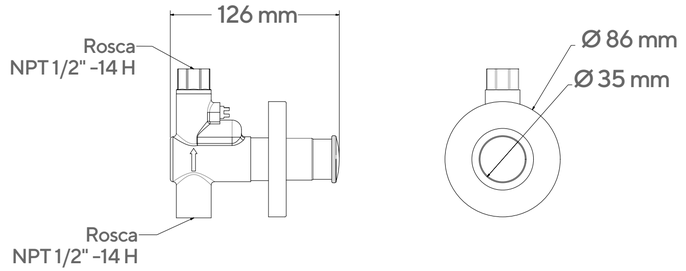
El producto no debe ser golpeado, lanzado contra el piso, ni expuesto a cargas adicionales durante el cargue, descargue, transporte, almacenamiento e instalación, lo cual puede ocasionar deformaciones y maltrato.

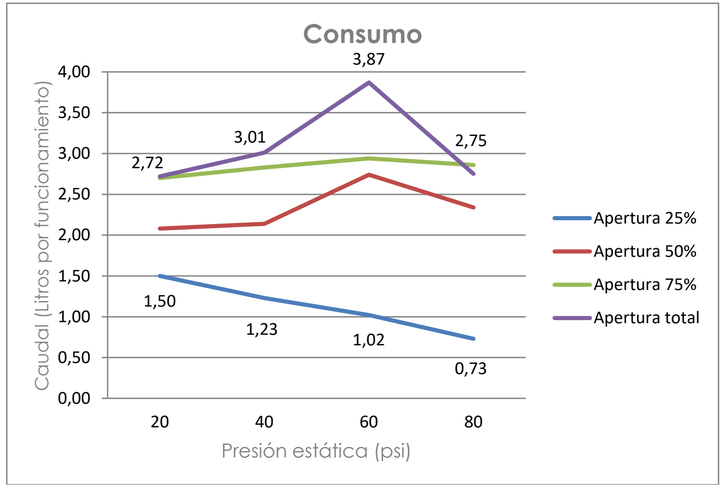
El producto no debe estar conectado a la red de suministro, en el momento en que esta va a ser sometida a la prueba de resistencia hidráulica.

CONDICIONES DE USO

Referente normativo: NTC 1644 ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA (ASME A112.18.1 / CSA B125.1)

- Uso institucional - No tóxico
- Presión estática mínima de trabajo: 140 kPa (20 psi).
- Presión estática máxima de trabajo: 552 kPa (80 psi).
- Temperatura de trabajo: 5°C A 71°C (41°F A 160°F).
- Torque Máximo de Conexiones Metálicas de Suministro: 61N.m (45Lb.Ft).
- Resistente a la corrosión: ensayo según NTC 1156 (Sal Neutra) 24 horas en cámara salina.
- Presión máxima de estallido: 3450 kPa (500 psi).
- Vida útil: 150.000 ciclos.
- Resistente al jabón y limpiadores de tocador.





GARANTÍA ESPECÍFICA

Este producto está cubierto por una garantía de 5 años. Encuentre la carta de garantía en www.gricol.com

GRICOL SA se reserva el derecho de efectuar cambios en los productos y/o sus especificaciones sin previo aviso.

Fecha: 30/05/2020 - Versión No 2

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-14743-2022/464

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	DESCRIPCIÓN
LUMINARIAS Y FUENTES LED	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A

Calle 57B Sur # 72 A – 23, Bogotá D.C.
IMPORTADOR
NIT: 800.127.132-2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010. ANEXO GENERAL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP) y sus modificaciones con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013, Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016. Sección 320, 305, 310.9

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en el documento Anexo que hace parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de una (1) página.

Fecha de Emisión: 17 de Noviembre de 2022
Fecha próximo seguimiento: 16 de Noviembre de 2023**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada

Director de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO No. 1 Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14743-2022/464 LUMINARIAS Y FUENTES LED		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	LED PANEL SQ POTENCIAS 24W, 30W, 31W, 32W, 33W, 34W, 35W, 36W, 37W, 38W, 39W, 40W TENSIONES 85-265V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 110-277V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL SQ
2	LED PANEL RC POTENCIAS 24W, 30W, 31W, 32W, 33W, 34W, 35W, 36W, 37W, 38W, 39W, 40W TENSIONES 85-265V, 100-240V, 110-240V, 100-277V, 110-277V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL)	LED PANEL RC
3	TOLEDO DIM POTENCIAS 2W, 2.5W, 3W, 3.5W, 4W, 4.5W, 5W, 5.5W, 6W, 6.5W, 7W, 7.5W, 8W, 8.5W, 9W, 9.5W, 10W, 10.5W, 11W, 11.5W TENSIONES 120V, 100-240V, 100-277V, 85-265V, 110-240V, 120-240V, 110-277V, 120-277V TEMPERATURA DE COLOR 2.700-3.000K(WW), 4.000-4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) E27	TOLEDO DIM

FIN DEL ANEXO No. 1

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

LED Panel

LED PANEL RC 40W DL UNV BL

P29564



Luminaria tipo Panel LED de alta eficacia y driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación basada en LED SMD con lentes en policarbonato y difusor opalizado

Delgado y liviano con disipador de calor integrado

Instalacion incrustado.

Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior

Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas

Iluminación general en comercio y consultorios

No usar bajo techos metálicos u otro tipo de techo en áreas abiertas que no tengan paredes.

No usar en cocinas o areas donde el producto este expuesto a vapores.

LED

12 años de vida (Uso 8 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500K (DL)
Flujo luminoso	3600 lm
Ángulo de apertura	120°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	35000 h L70
Eficacia	90 lm/W

DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	1195x295x26 mm
Peso (kg)	1.7 kg
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio+Plastic
Óptica	Difusor PS
Temperatura de operación Ta	´-10°C ~ +40°C

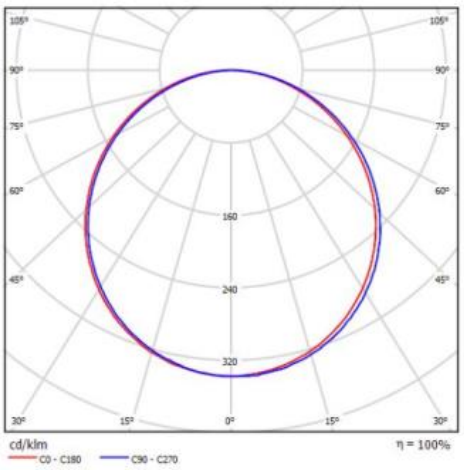
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.4 A @ V
Factor de potencia	0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 05/23.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

ICONTEC ES MIEMBRO DE

IQNET

icontec

ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

PVC GERFOR S.A.S

Autopista Medellín Kilómetro 2;600 metros entrada Vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia
Véase las actividades cubiertas por el sistema de gestión para cada una de las sedes permanentes diferentes a la sede principal en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Desarrollo, fabricación y comercialización de: Tubería y accesorios de PVC, grifería plástica y metálica de uso doméstico. Fabricación y comercialización de: Tuberías y accesorios de CPVC, cubiertas en PVC y cemento solvente de PVC.

Development, manufacturing and commercialization of: PVC pipes and fittings, home use plastic and metallic plumbing supplies. Manufacturing and commercialization of: CPVC pipes and fittings, PVC covers and PVC solvent cement.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC156-1
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	**1998-12-16**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**2024-09-20**
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	**2024-09-21**
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	**2027-09-20**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	**2024-05-22**
Fecha de Revisión:	**2024-07-10**

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo – CEO

icontec

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26N°69-76.
Edificio Elemento, torre 4 pisos 9 y 10 Bogotá D.C., Colombia

IQNET

Building trust together.

Certificate

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the **organization**

PVC GERFOR S.A.S

Autopista Medellín Kilómetro 2;600 metros entrada Vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia
Véase las actividades cubiertas por el sistema de gestión para cada una de las sedes permanentes diferentes a la sede principal en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Desarrollo, fabricación y comercialización de: Tubería y accesorios de PVC, grifería plástica y metálica de uso doméstico. Fabricación y comercialización de: Tuberías y accesorios de CPVC, cubiertas en PVC y cemento solvente de PVC.

Development, manufacturing and commercialization of: PVC pipes and fittings, home use plastic and metallic plumbing supplies. Manufacturing and commercialization of: CPVC pipes and fittings, PVC covers and PVC solvent cement.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2024-07-10
First Issued on: 1998-12-16
Expires on: 2027-09-20

Registration Number: CO - SC156-1

Alex Stoichitoiu
President of IQNET

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

icontec

This attestation is directly linked to the IQNET Member's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

IQNET Members*:
AENOR Spain **AFNOR Certification** France **APCER** Portugal **CCC** Cyprus **CISQ** Italy **CQC** China **CQM** China **CQS** Czech Republic **Cro Cert** Croatia **DQS Holding GmbH** Germany **EAGLE Certification Group** USA **FCAV** Brazil **FONDONORMA** Venezuela **ICONTEC** Colombia **ICS** Bosnia and Herzegovina **INTECO** Costa Rica **IRAM** Argentina **JQA** Japan **KFQ** Korea **LSQA** Uruguay **MIRTEC** Greece **MSZT** Hungary **Nemko AS** Norway **NSAI** Ireland **NYCE** México **PCBC** Poland **Quality Austria** Austria **SII** Israel **SIQ** Slovenia **SIRIM QAS International** Malaysia **SQS** Switzerland **SRAC** Romania **TSE** Türkiye **YUQS** Serbia

* The list of IQNET Members is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

Superboard



ESTÁNDAR

FICHA TÉCNICA



Descripción

Superboard® Estándar es una placa de cemento resistente a la humedad y el impacto que permite gran variedad de aplicaciones con mayor rapidez constructiva, poco peso y limpieza en la obra.

Está compuesta por una mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales, fabricada bajo altos estándares de calidad mediante un proceso de autoclave, donde se somete la placa a alta presión, temperatura y humedad, obteniendo una placa de gran estabilidad dimensional y alta resistencia mecánica.

Características

Placa Superboard sin procesos de transformación en sus bordes o superficie, ideal para aplicaciones que no requieren altos niveles de acabado.

Presentaciones y usos

Espesor mm	Dimensiones m	Peso* Kg/m	Usos recomendados
4	1.22 x 2.44	16.40	Cielos rasos clavados
6	1.22 x 2.44 1.22 x 3.05	24.60 33.00	Cielos rasos atornillados, revestimientos interiores, muros curvos
8	1.22 x 2.44 1.22 x 3.05	32.80 44.00	Muros internos, aleros, cielo rasos atornillados, casetas sanitarias, ductos, formaletas
10	1.22 x 2.44 1.22 x 3.05	42.00 55.00	Muros interiores y exteriores, bases para cubiertas
12	1.22 x 2.44 1.22 x 3.05	45.90 66.00	Muros interiores y exteriores, bases para cubiertas

* Los pesos registrados son valores .promedio, pueden tener diferencias según variaciones de espesos y humedad del producto.

Ventajas

- Amplia gama de espesores y aplicaciones.
- Resistente a la humedad y al impacto.
- Fácil de trabajar.
- Soporta fácilmente cualquier acabado.
- No propaga la llama ni genera humo.
- Estable dimensionalmente. No se deforma.
- Resistente a la flexión.
- Resistente a plagas y roedores.

Características técnicas

Propiedad	Valor*	Unidad	Ensayo
Absorción Densidad (seca al horno)	32 1.25	% kg/dm^3	NTC 4373 NTC 4373
Contenido de humedad	10	%	NTC 4373
Movimientos hídricos: Estiramiento de seco al aire o saturado Escogimiento de saturado en seco al horno	 0.55 2.39	mm/m	ASTM D1037
Movimientos térmicos: Escogimiento de 105°C a 25°C	6.5 x 10 $^{-6}$	m/m °C	ASTM D1037
Módulo de elasticidad (E) Seco longitudinal Seco transversal Saturado longitudinal Saturado transversal	 6.044 7.902 4.009 5.769	MPa	ASTM D1037
Resistencia a la flexión (MOR): Seco al ambiente longitudinal Seco al ambiente transversal Saturado longitudinal Saturado transversal	 8.0 15.0 5.5 9.5	MPa	NTC 4373
Conductividad térmica	0.263	W/mK	ASTM D1037
Resistencia a la tracción del clavo En humedo En seco	 1.56 2.86	KJ/m^2	ASTM D256
Índice de expanción de la llamada Índice de propagación de humo	0 0		ASTM E84 ASTM E84

*Valores promeio: MPa = Megapascales Kj = Kilojulios W = Vatios K= Grados Kelivin

Tolerancias

Las siguientes tolerancias deben ser halladas con un promedio de varias medidas sobre la misma placa según la norma NTC 4373.

Largo y Ancho (L)	Espesor (E)
L <= 1000mm: +ó- 5mm 1000mm < L < 1600mm: + ó – 0.5% L > 1600mm: + ó – 8mm	**E <= 6mm: + ó - 0.6mm E > 6mm: + ó – 10%**

Certificación y ensayos

Las placas Superboard® se fabrican cumpliendo con los ensayos tipo de la Norma Técnica Colombiana ICONTEC NTC 4373 "Ingeniería Civil y Arquitectura, Placas planas de fibrocemento". Las placas Superboard son material tipo B.

Otras normatividades y ensayos aplicables

International Standard ISO 8336 "Fibre-cement flat sheets"

ASTM C 1185 " Los ensayos fueron realizados en conformidad con la Norma ASTM C 1185-08" Métodos de prueba estándar para muestreo y pruebas de paneles de fibrocemento sin asbestos, materiales para techos y tejas de revestimiento y tablillas" en cumplimiento con la Norma ASTM C 1186-08 "Especificación estándar para paneles planos de fibrocemento" tipo B

Las placas Superboard fueron ensayadas bajo la ASTM E 84 "Standard Test Method for Surface Burning Characteristics of Building Materials" con el siguiente resultado:

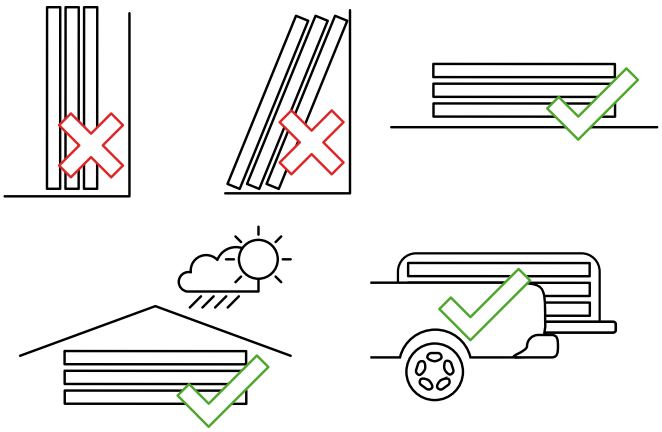
Índice de Generación de Humo = 0
Índice de propagación de llama = 0

Las placas Superboard fueron ensayadas bajo la ASTM D 3273 "Determination of Susceptibility of Building Panels to Fungal Growth". Determinación de la susceptibilidad al crecimiento de hongos en paneles de construcción.

Ensayos IDIEM CHILE. Se hicieron bajo la norma ASTM E 119-00 "Standard Test Methods for Fire Tests of Building Construction and Materials".

Almacenamiento

Las placas Superboard® deben ser almacenadas bajo techo en espacios secos y ventilados, sobre una superficie limpia y plana en posición horizontal, en paquetes de 800 mm separados unos de otros mediante listones de madera y superponiendo máximo 4 paquetes.



Instrucciones de seguridad

Consultar ficha de seguridad.

Instrucciones de instalación

Contactar el departamento de asistencia técnica.

Superboard ESTÁNDAR

OF. PRINCIPAL
Av. Cra 19 No. 120-71 Of. 506
Bogotá D.C., Cundinamarca
PBX: (57)(1) 355 3500

ETEX Manizales
Km 14, vía al Magdalena,
Manizales, Caldas, Colombia
Tel: 6 8747747
Enlace (01 8000 966200)

ETEX Cartagena
Km 1 Variante Mamonal - Gambote,
Tel: Cartagena Bolivar, Colombia
(57) (5) 677 8600

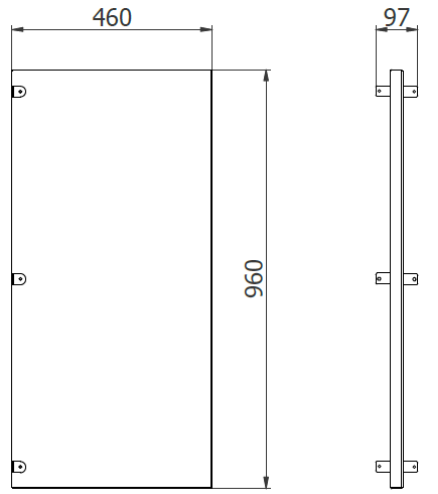
www.etex.com.co

etex
inspiring ways of living

División Orinal 460x960

Especificaciones

Dimensiones: 460 fondo x 960 alto x 97mm ancho
Material: Lámina de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado.
Calibre: 20



*Medidas en mm



Descripción

- Adecuado para entornos públicos de tráfico pesado o alto, para uso comercial o institucional
- Elaboradas en lámina conformando paneles tipo sanduche
- Estructura Interna en poliestireno expandido, con 25mm de espesor, para evitar la resonancia y absorber la humedad
- Incluye 6 tornillos y 6 chazos plásticos de 5/16" para su instalación

Mantenimiento

- Rociar con agua para eliminar la suciedad superficial.
- Lavar con agua y jabón líquido, utilizando un paño suave y limpio.
- Enjuagar con agua.
- Secar completamente con un trapo limpio y suave, es importante que el movimiento de secado se efectúe en la misma dirección del pulido, ya que al hacerse en sentido transversal o circular se puede rayar la superficie. Las esponjillas y los blanqueadores con hipoclorito de sodio, pueden dañar el acero, evite su uso.

	INVESTIGACION Y DESARROLLO	**FICHA TÉCNICA ESMALTE SINTETICO BLER**	**Versión Nº 04**
		Código: REG-DYD-12	

1. DESCRIPCIÓN

ESMALTE SINTETICO BLER (ESMALTE TIPO I) es un recubrimiento alquídico de alto brillo de secado al aire constituido por un vehículo alquídica, secantes oxidativos, pigmentos de alta calidad, disolventes alifáticos y aditivos, empleado como acabado para la protección o decoración de superficies interiores y exteriores, como acabado para la protección de estructuras metálicas en ambientes urbanos de baja agresividad.

Certificado con el Sello ICONTEC de Producto bajo la Norma NTC 1283:2001.

2. PROPIEDADES

- ✓ Alto rendimiento.
- ✓ Buen poder de cubrimiento.
- ✓ Notable rapidez de secado.
- ✓ Excelente Brillo
- ✓ Excelente nivelación.
- ✓ Buena dureza.
- ✓ Buena flexibilidad
- ✓ Excelente resistencia a la intemperie.
- ✓ Buena durabilidad.
- ✓ Buen poder Cubriente.
- ✓ Buena resistencia a la humedad

3. USOS

Se emplea para la protección y decoración de superficies metálicas o de madera en interiores y exteriores tales como maquinarias, tuberías, cerchas, ventanas, pasamanos etc. que se encuentran expuestas a condiciones comunes tales como ambientes industriales moderados, intemperie y atmósferas típicas de las grandes ciudades. Se utiliza como acabado en estructuras metálicas previamente recubiertas con anticorrosivo alquídico para dar un acabado decorativo y de protección de alta calidad.

4. PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES

- o La superficie debe estar seca y libre de polvo, grasa y pintura deteriorada.

- Para eliminar pinturas aplicadas anteriormente, se recomienda el uso de cepillo de alambres y/o rasquetas metálicas.
- Si la superficie está limpia y libre de cualquier contaminante, un lijado suave mejora la adherencia y durabilidad de la pintura.

5. RENDIMIENTO

Sobre superficie rústica o para cambio de color 20 – 35 m^2/gal.
Para repinte sobre colores similares rinde hasta 45 - 55 m^2/gal.

Los rendimientos son de carácter informativo y dependen de las características de la superficie y de los métodos de aplicación.

6. APLICACIÓN Y DILUCIÓN

Homogenizar el contenido del envase, utilizando una espátula limpia.
Los equipos e instrumentos de aplicación se deben lavar con thinner o varsol
Diluya únicamente la cantidad de **ESMALTE BLER** que vaya a utilizar.

RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN			
Instrumento de Aplicación	**Dilución Máxima**		**Numero de Manos**
	ESMALTE BLER	VARSOL O THINNER	
Brocha	1 galón	12 % (1/4 galón)	2 - 3 Manos
Pistola convencional	1 galón	25 – 30 %	2 - 3 Manos

Se requiere de un tiempo de secado de 1 hora entre manos.

7. SEGURIDAD

- Producto inflamable.
- No debe estar en contacto con agua potable.
- En caso de contacto con la piel utilizar estopa húmeda con varsol, abundante agua y jabón.
- Si el contacto es con los ojos, lavar con abundante agua y buscar asesoría médica.
- En caso de ingestión, beber abundante agua y buscar asesoría médica.
- Aplicar en lugares ventilados y evitar la inhalación de sus vapores.

- En caso de derrames, recoger el producto para evitar contaminación de fuentes de agua o alcantarillados.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Para mayor información remítase a la **Ficha de Seguridad** del producto.

8. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Se debe almacenar bajo techo, protegido de la humedad y en temperaturas entre 4 ºC y 35 ºC.
No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.

El producto debe mantenerse cerrado y en su envase original.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Regidos a los parámetros definidos por la NTC 1283 y a criterios de calidad establecidos por PINTUBLER DE COLOMBIA S.A., **ESMALTE BLER** cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN	INSTRUCTIVO
Estabilidad al Almacenamiento	No se gela, endurece, ni forma sedimento duros en 1 año	INT.DAC.014
Viscosidad Stormer a T=25ºC	Colores negro y blanco mate 87 – 90 Ku	INT.DAC.001
	Blanco, Entonadores, Anoloc y Otros Colores 83-90 Ku	
Contenido de sólidos (V/V) %	Mínimo 35 %	INT.DAC.024
Finura de dispersión	Colores Mínimo 7 N.S	INT.DAC.009
Adherencia	Mínimo 90 %	INT.DAC.025
Flexibilidad mandril cónico (mm)	Mínimo 3.17 mm	INT.DAC.026
Resistencia al agua	No presenta cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento.	INT.DAC.029
Brillo Especular a 60º	Colores :Mayor o Igual a 70 unidades de brillo	INT.DAC.018
Materia no volátil	Colores Anoloc y Entonadores 40 – 47 %	INT.DAC.006
	Otros Colores 45 – 53 %	
	Blanco mate 58-62%	
	Negro mate 62-68%	
	Color Blanco 50 – 56 %	
Peso por galón	Colores Entonadores 3.3 – 3.6 kg/gal	INT.DAC.004

	Colores Anoloc y Otros Colores 3.5 – 4 kg/gal	
	Colores Blanco 3.8 – 4.0 kg/gal	
Poder Cubriente	Colores Entonadores y Anoloc Mínimo 40 %	INT.DAC.008
	Colores Rojo y Amarillo Mínimo 90 %	
	Otros Colores Mínimo 95 %	
Blancura	Colores Blanco Mínimo 68%	INT.DAC.011
Tiempo de Secado al manejo	Máximo 8 horas	INT.DAC.010
Colorimetría (Δ CMC)	(0.0) a (0.5)	INT.DAC.011
Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)	324.7-536.6 g/L	ISO 11890-1

Nota: Los datos incluidos fueron obtenidos en condiciones de laboratorio con métodos internos referenciados a las NTC.

10. PRESENTACIÓN

ESMALTE BLER es comercializado en las presentaciones:

Envase	Volumen	Embalaje
Tambor metálico	55 galones	1 Unidades
Cuñete plástico	5 galones	1 Unidades
Envase metálico	1 galón	4 Unidades
Envase metálico	1/2 de galón	8 Unidades
Envase metálico	1/4 galón	9 Unidades
Envase metálico	1/8 galón	9 Unidades
Envase metálico	1/16 galón	9 unidades
Envase metálico	1/32 galón	9 Unidades

11. RECOMENDACIONES

Seguir las recomendaciones de preparación de superficie, esto garantiza la calidad del acabado.
Ante cualquier inquietud diríjase a su distribuidor autorizado de PINTUBLER DE COLOMBIA S.A. o comuníquese con el departamento de servicio al cliente para recibir la asesoría requerida en el uso de nuestros productos.

	INVESTIGACION Y DESARROLLO	**FICHA TÉCNICA ESMALTE SINTETICO BLER**	**Versión Nº 04**
		Código: REG-DYD-12	

PINTUBLER DE COLOMBIA S.A. cuenta con el servicio técnico especializado que atenderá sus inquietudes con un excelente e inmediato servicio.

El no seguir las instrucciones de aplicación exime a PINTUBLER DE COLOMBIA S.A de toda responsabilidad sobre el producto.
En condiciones de almacenamiento recomendadas, el producto ESMALTE BLER conserva su calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas y cumple con los objetivos para los cuales fue elaborado.
Las especificaciones están sujetas a posibles modificaciones sin previo aviso.

1. DESCRIPCIÓN

El Vinilo Fino Tipo 1 blanco y color es un producto a base de dispersión acuosa estable de un homopolímero o de un copolímero vinil acrílico con acabado mate y terso, diluible en agua, rendidor y buen secado.

Pintura base agua, tipo emulsión, de uso arquitectónico.
Cumple con la resolución 1154 del 22 de junio de 2016
Cumple con la NTC 1335

Contenido de VOC

- Vinilo fino Tipo 1 blanco 0 g/L
- Vinilo fino tipo 1 color ≤8 g/L

Acorde Norma SCAQMD Rule 1113 – Método EPA 24
Contenido de metales pesados Cr,Cd,Hg,Pb,As Blanco ≤ 15 ppm // Color ≤ 65 ppm

2. PROPIEDADES

- ✓ Diluible con agua.
- ✓ Alto poder cubriente
- ✓ Proporciona acabado mate.
- ✓ Buen secado y adherencia.
- ✓ Buen contenido de sólidos.
- ✓ Bajo salpique.
- ✓ Uso interior y exterior cubierto.
- ✓ Bajo olor.

3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cumple con criterios de calidad establecidos por pinturas Tito Pabón, El Vinilo fino tipo 1 blanco y color cumple con los siguientes parámetros de calidad:

Parámetro de Calidad	Especificación Técnica	Instructivo
Brillo Especular 60° y 85°	≤ 10 mate	NTC 592-1
Viscosidad	Mínimo 125 KU	NTC 559 (ASTM D562)
Determinación de la finura de la dispersión (Unidades Hegman)	4+	NTC 557 (ASTM D1210)
Determinación del Poder de Cubrimiento, relación de contraste-opacidad	Blanco ≥96% y Colores Amarillo Rojo y mandarino ≥ 70 % Magenta Colores intensos ≥ 86%	NTC 4974
Determinación del volumen de material no volátil en recubrimientos claros o pigmentados	≥ 35%	NTC 1786 (ASTM D2697)
pH	8.5 – 9.5	N/A
Grado de Entizamiento	No Presenta	NTC 1457-6
Remoción de manchas (Lavabilidad)	≥ 80%	NTC 799
Resistencia a la Abrasión húmeda	≥ 400 Ciclos	NTC 966 (ASTM D2486)
Determinación del Cuarteamiento aplicando un alto espesor	No presenta	NTC 5032
Determinación de los tiempos de secamiento	≤ 4 Horas	NTC 598 (ASTM D1640)
Determinación del efecto de la sustancias	No presenta cambios notorios	NTC 1114 (ASTM D1308)

químicas domésticas		
Estabilidad al almacenamiento	No presenta cambios (grumos, gel)	NTC 6108
Solvente	Agua	N/A
Fecha de vencimiento	24 meses posterior a la fecha de fabricación	N/A

4. USOS

El Vinilo Fino Tipo 1 es ideal para decorar y proteger superficies interiores y exteriores cubierto como: estuco, cemento, concreto, yeso y madera.

5. PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES

La superficie debe estar seca, libre de polvo, mugre, grasa y pinturas deterioradas.
Antes de pintar resane con cemento y arena las grietas y otros defectos que puedan afectar el acabado. Los acabados deteriorados como cales, carburos y humedades se deben eliminar completamente.
Sobre las superficies muy alcalinas (en pH>10) es recomendable neutralizar con una solución de hipoclorito de sodio al 3% en agua, dejar actuar 10 minutos, frotar con cepillo de cerdas duras, enjuagar con abundante agua y dejar secar.
Las superficies en buen estado se deben limpiar con una escoba en seco retirando residuos ligeros.

NOTA: Durante el secado del producto se debe asegurar una buena Ventilación.

6. PREPARACIÓN Y DILUCIÓN

Agite muy bien el producto con una espátula limpia hasta lograr uniformidad completa. Diluya únicamente la cantidad a aplicar de acuerdo a los siguientes parámetros:

Dilución para	Preparación	N° de	Tiempo de

acabado con:	**Vinilo Fino Tipo 1 blanco y Colores**	**Agua**	**manos**	**secado**
Brocha o Rodillo	1 Galón	1° Mano: 10% -15% 2° Mano: 5% - 10%	Mínimo 2 Manos	Deje transcurrir 1 hora de secado para aplicar la segunda mano.
Pistola Convencional	1 Galón	20% - 25%		
Pistola Airless	1 Galón	7% - 10%		

Nota: Después de uso lave los equipos de aplicación con agua sin dejar secar la pintura. Tener en cuenta en el lavado de los equipos de aplicación el uso responsable del agua.

Después de diluida la pintura con agua se debe utilizar en el menor tiempo posible para evitar proliferación de microrganismos y mal olor.

7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Los recipientes deben estar perfectamente cerrados, con el fin de evitar evaporaciones. Dejar reposar el envase preferiblemente sobre una plataforma de madera. Almacenar bajo techo a temperatura entre 4°C y 35°C por periodo no superior a 24 meses a partir de la fecha de fabricación.

8. RENDIMIENTO

Rendimientos Aproximados:	
En obra nueva sobre revoque	8 a 10 m² por galón a una mano
En repinte sobre color diferente	20 a 25 m² por galón a una mano.
En repinte sobre color igual o similar	30 a 35 m² por galón a una mano.

Nota: Para el cálculo de rendimiento práctico se deben tener en cuenta las pérdidas de la pintura durante la mezcla y aplicación.

9. SEGURIDAD

Evite todo contacto con la piel o los ojos usando equipos de seguridad adecuados, se recomienda asegurar una ventilación apropiada al aplicar el producto, Mantenga fuera del alcance de los niños. En caso de salpicadura del producto en los ojos, lavar con agua corriente mínimo por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua y jabón de tocador, en caso de ingestión no administrar ninguna sustancia, no inducir al vómito y buscar asesoría médica. En caso de escape o derrame recoja el producto con material absorbente (arena) para evitar la contaminación en fuentes de agua o alcantarillados. Los envases vacíos deben ser reciclados.

10. PRESENTACIÓN

Presentación Vinilo fino tipo 1 blanco y color	
Tambor	189.25 Litros
Cuñete	18.925 Litros
Balde	9.462 Litros
Galón	3.785 Litros
Bolsa PACXPERT GALON	3.785 Litros
Cuarto	0.946 Litros

El no seguir las instrucciones de aplicación exime a pinturas Tito Pabón de todas las responsabilidades sobre el producto en condiciones de almacenamiento y aplicación recomendadas, debe conservar su calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas y cumplir con los objetivos para los cuales fue elaborado.

Estas especificaciones están sujetas a modificaciones sin previo aviso.

Producto Fabricado en Colombia por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
Distribuido por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
Comercializado por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
PUNTO DE VENTA

Carrera 27 N°78-44
PLANTA DE FABRICACIÓN
Autopista Medellín Vereda La Punta Kilómetro 6 + 300 metros Parque industrial Siberia
Etapa 3, Tenjo Cundinamarca, Colombia
Servicio al cliente:
Tel: (571)6606631
Cel: (571) 3102768579
Para mayor información del producto Fichas técnicas/Hojas De Seguridad consulte:
www.pinturastitopabon.com / info@pinturastitopabon.com

Versión	Fecha	Descripción de modificación	Revisión	Aprobación
03	27/02/2014	Actualización de la información del producto (adición de más ítems y complemento del rombo NFPA 704)	Coordinador I+D+I	Gerencia General
04	03/04/2019	Modificación de criterios de aceptación, contenido de VOC y metales pesados	Coordinador I+D+I	Gerencia General
05	23/04/2019	Modificación de encabezado y codificación debido a unificación de códigos en el procedimiento.	Coordinador I+D+I	Gerencia General
06	12/07/2019	Eliminación de rombo NFPA	Coordinador I+D+I	Gerencia General
07	27/02/2020	Cambio de 10 a 17 ppm de contenido de metales pesados y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 30g/L a 10g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General

08	27/05/2020	Cambio de 17 ppm de contenido de metales pesados a Contenido de metales pesados Blanco ≤ 15 ppm // Color ≤ 65 ppm y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 10g/L a 8g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General
09	09/11/2020	Cambio de incluir empaqué bolsa PACXPERT GALON TRANSPARENTE	Coordinador I+D+I	Gerencia General

TEJA CONTINUA STANDING SEAM SANDWICH



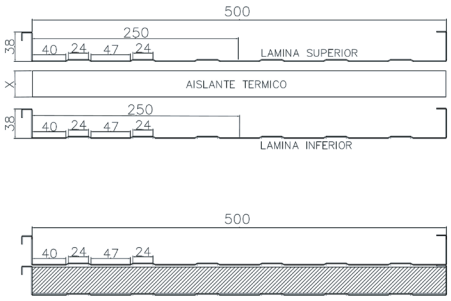
Teja de largo continuo, diseñada para grandes superficies, con sistema de fijación invisible. Conformada por dos láminas de acero y en el centro una placa de aislante térmico y acústico que puede ser, fibra de vidrio, lana mineral de roca, poliestireno expandido o poliuretano el cual le brinda un excelente equilibrio climático. Liviano y resistente. Permite una mayor separación de apoyos en la estructura. Fácil de instalar. Por la calidad de acero G40 y por su diseño permite una mayor carga comparada con otras tejas convencionales. Su materia prima base es galvalume lo cual permite una mayor resistencia a la corrosión. Puede ser utilizada en superficies curvas, ideal para cubiertas o fachadas de uso institucional, vivienda, industrial, agrícola o comercial.

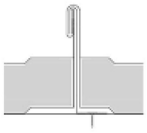
Ventajas

- Reducción en costos de estructura.
- Sistema liviano.
- Mayor maniobrabilidad.
- Fácil y rápida instalación.
- De dos a cuatro veces más resistentes a la corrosión (Segúnestudio publicado por la Universidad Federal de Rio Grande del Sur - Brasil, 2017).
- Confort térmico y acústico permitiendo usar el asilamiento mas acorde a su presupuesto y necesidades.
- Color estable, no se decolora con el paso del tiempo.
- Aplicable para fachadas, cielos rasos y cubiertas.
- Variedad de colores y acabados.

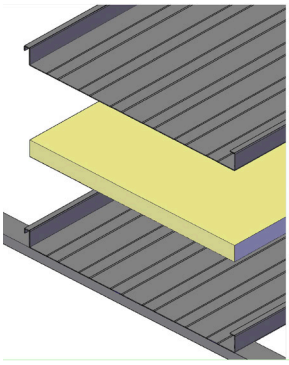


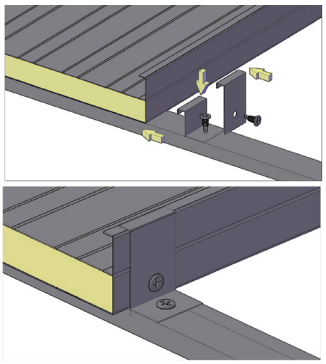
Detalle Geométrico





Grafado a 180°

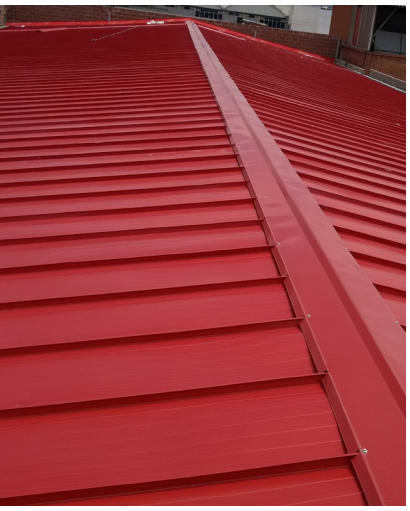


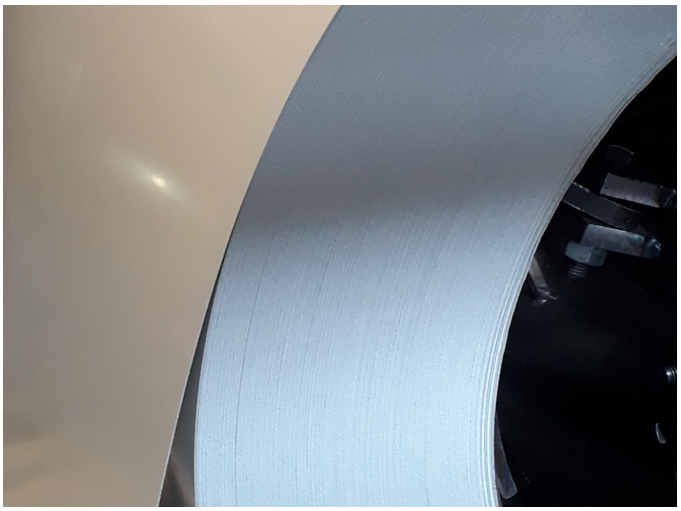


ESPECIFICACIONES TEJA SIN TRASLAPO STANDING SEAM TIPO SANDWICH									
ESPESOR (mm)	COLOR	ESPESOR AISLANTE (mm)	NORMA	ACERO	ANCHO ÚTIL (mm)	LONGITUDES (mm)*	PINTURA LÍQUIDA	PINTURA EN POLVO	APLICACIONES
0.35 0.40 0.50	BLANCO RAL 9002	Poliuretano, Poliestireno, Fibra de Vidrio y Lana Mineral de Roca (30, 38, 50 o hasta 100)	ASTM A792 M A40	GALVALUME	500 o 300	3050, 3060, 4000, 5000, 6000.	Cara Superior: 18 Micras Pintura + 5 Micras Primer / Cara Inferior: 10 Micras Primer	Cara Superior: PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO Cara Inferior: 10 Micras Primer	Cubiertas, fachadas y cerramientos para uso Industrial, Comercial y Residencial.
0.40	AZUL RAL 5002 VERDE RAL 6028 ROJO RAL 3001								

*Se producen también medidas especiales bajo pedido.

FAJOBE S.A.S







LÍNEAS DE CONTACTO FAJOBE

Centros de distribución y oficinas comerciales

Casa Matriz Siberia
Via Siberia Cota 150m
Glorieta Siberia
CLIS Bodega 28
Teléfono: 876 39 50

Bucaramanga
Cra 11 # 24 – 21
Teléfono: 633 30 00

Caloto
Parque Industrial y
Comercial del Cauca
E2 Lote 8
Teléfono: 825 97 60

Galapa
Parque Industrial Ferrari Park
Cra 71 # 3 – 197
Teléfono: 311 26 56

Itaguí
Calle 32 # 41 – 12
Teléfono: 374 54 00

Neiva
Cel. 3157907557

Pereira
Cel. 3174006022

Valledupar
Cel. 3167446465

Villavicencio
Cel. 3153031109

Yumbo
Calle 15 # 32 – 259 Of.6
Autopista Cali-Yumbo
Teléfono: 666 27 37

WWW.FAJOBE.COM.CO

Línea Nacional: 01 8000 512 220 | Bogotá: 876 39 50

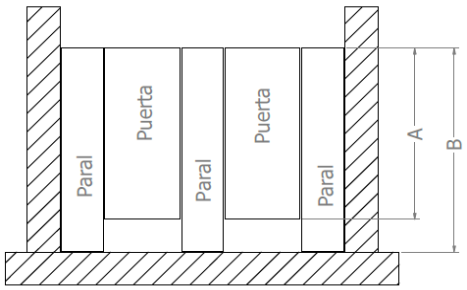
Divisiones a Piso

Especificaciones

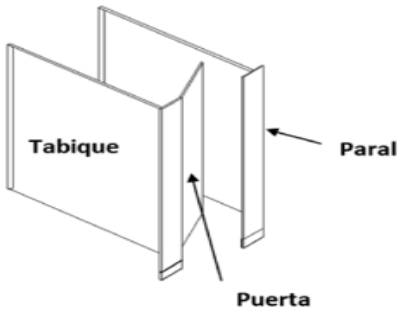
Dimensiones: 27mm espesor* / Ancho de puerta 600mm
Material: Lámina de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado.
Calibre: 20



*Medidas en mm



A: 1600
B: 1800



*Espesor de las piezas, puertas parales y tabiques: 27mm

Descripción

- Divisiones a piso para baños, conformado por parales, tabiques, puertas, cerrojos y percheros
- Adecuado para entornos públicos de tráfico pesado o alto, para uso comercial o institucional
- Elaboradas en lámina conformando paneles tipo sanduche, brindan completa privacidad previniendo el registro hacia el interior de los cubículos
- Estructura interna en poliestireno expandido, con 25mm de espesor, para evitar la resonancia y absorber la humedad.

Mantenimiento

- Rociar con agua para eliminar la suciedad superficial.
- Lavar con agua y jabón líquido, utilizando un paño suave y limpio.
- Enjuagar con agua.
- Secar completamente con un trapo limpio y suave, es importante que el movimiento de secado se efectúe en la misma dirección del pulido, ya que al hacerse en sentido transversal o circular se puede rayar la superficie. Las esponjillas y los blanqueadores con hipoclorito de sodio, pueden dañar el acero, evite su uso.

QUIMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES REPRESENTACIONES	Código DI-F-65	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a
FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO				

PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA

COMPONENTE A + COMPONENTE B

(75% - 25% en volumen)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA esta diseñado con resina epóxica poliamida base solvente de alto desempeño que al mezclarse con el Catalizador Epóxica Poliamida - Componente B en proporción 3 a 1 en volumen (75% A – 25% B) reacciona por entrecruzamiento y forma una pelicula sólida de alta resistencia que protege y decora superficies metalicas que se encuentran expuestas a condiciones comunes como ambientes industriales, intemperie y atmosferas tipícas de grandes ciudades. Recomendado en estructuras de concreto y fibro -cemento en ambientes que requieren un alto grado de asepsia, buena resistencia quimica o esten expuestos a una alta humedad. La pelicula garantiza excelente flexibilidad, excelente adherencia, alta resistencia a agentes quimicos, secado rápido, durabilidad y fácil aplicación.

USOS RECOMENDADOS

El sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA** (es recomendada para protección y decoración en ambientes interiores y exteriores de superficies como: tanques, tuberías, estructuras, puentes, plantas químicas, laboratorios, consultorios, talleres, bodegas y plantas de productos farmacéuticos.
La película garantiza excelente flexibilidad, excelente adherencia, alta resistencia a agentes químicos, secado rápido, durabilidad y fácil aplicación.

El producto aplicado expuesto a intemperie presenta ligera perdida de brillo.

No es recomendado para pintar objetos en contacto directo o inmersión con alimentos o agua potable.

ESPECIFICACIONES

Bajo los criterios de calidad establecidos por **QUIMICA COSMOS S A - PINTULAND** cumple con las siguientes especificaciones técnica:

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Brillo especular a 60° - mezcla (Componente A + Componente B)	NTC 592-1	Mín. 85 UB – Alto Brillo	Cumple
Viscosidad Stormer a 25 °C - mezcla (Componente A+ Componente B)	NTC 559	100 – 105 KU	Cumple
Peso por galón - mezcla (Componente A + Componente B)	NTC 561	4.1 – 4.5 kg/gal	Cumple

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Contenido de sólidos, fracción volumen - mezcla (Componente A + Componente B)	NTC 6217	Mín. 56 %	Cumple
Finura de dispersión - mezcla (Componente A + Componente B)	NTC 557	Mín. 6 unidades Hegman	Cumple
Tiempo de vida - mezcla (Componente A + Componente B)	-	Máx. 8 horas	Cumple
Poder cubriente, relación de contraste - mezcla (Componente A + Componente B)	NTC 4974	Mín. 96 %	Cumple

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Metales Pesados: no contienen concentraciones mayores a 0.01% (m/m) ninguno de los siguientes elementos ni sus compuestos cromo total, cadmio, mercurio ya sean añadidos intencionalmente o como impurezas, contenido de plomo máximo 0.009% (m/m) en base seca.

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC) (Componente A + Componente B)	ASTM D6886	Máx. 460 g/l	Cumple

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie:

Limpie muy bien la superficie, debe estar seca y libre de polvo, grasa, mugre, humedad y pintura suelta. Tener en cuenta que materiales extraños, impurezas o grasas residuales puede afectar el desempeño del sistema a aplicar. Se recomienda un lijado suave para mejorar la adherencia y durabilidad de la pintura.

- *Superficies nuevas*: **concreto, cemento y fibro - cemento:** se debe neutralizar con una solución de ácido muriático al 10% en agua durante 15 min y luego enjuagar con abundante agua. Resane con **Estuco Plástico Pintuland** y lije la superficie si es necesario, con el fin de obtener una mejor adherencia. En superficies de concreto o pañete nuevas dejar curar (secar) mínimo 28 días antes de la aplicación, aplicar una mano de **Sellante Acrílico Pintuland** y luego el sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA** (mezcla componente A y componente B); Para superficies **metálicas**: si hay presencia de oxido, se debe retirar en su totalidad, retire residuos, limpie la superficie, dejar secar y aplicar como base **Primer Epóxico Pintuland** y luego el sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA** (mezcla componente A y componente B)

- *Superficies deterioradas:* **concreto, cemento y fibro-cemento:** remueva con cepillo o grata la cal o carburo en acabados deteriorados. En superficies con alta alcalinidad o cales, neutralizar con una solución de ácido muriático diluido en agua al 10%,

dejar actuar 15 minutos, enjuagar con agua a presión, dejar secar durante 72 horas, aplicar una mano de **Sellante Acrílico Pintuland** y luego el sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA** (mezcla componente A y componente B); **meta**l: para eliminar pinturas aplicadas anteriormente, se recomienda el uso de cepillo de alambres y/o rasquetas metálicas. Si la pintura está en malas condiciones debe removerse totalmente empleando herramientas manuales/mecánicas, o **Removedor Pintuland**. Si la superficie está limpia y libre de cualquier contaminante, un lijado suave mejora la adherencia y durabilidad de la pintura, retirar el polvo residual y aplicar **Primer Epóxico Pintuland** y luego el sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA** (mezcla componente A y componente B).

- Superficies brillantes: Eliminar el brillo, lijando suavemente con papel de lija #180 o #140 y retirar polvo residual para obtener una óptima adherencia de la pintura.

- Para eliminar las manchas de hongos y moho preparé una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio), fregar con un cepillo de cerdas duras (10 minutos para que actué) lave con abundante agua y deje secar.

- No lave con ácidos fuertes ya que estos pueden afectar el acabado del producto.

Preparación previa del producto:

Previamente, mezclar bien sus componente por separado en sus envases originales con una espatula limpia hasta obtener uniformidad.

Alistar el envase de Componente A (Pintura Epoxica) 75% de volumen previamente homogenizado y adicionar una proporción de 25% del componente B (Catalizador) en volumen lo cual equivale a una proporcion 3:1, mezclar con una espátula limpia hasta obtener una completa homogenización del sistema, dejar en reposo de 10 a 15 minutos como tiempo de inducción (prereacción de la mezcla liquida).

Preparar solo la cantidad que va a aplicar, debido a que la mezcla solo dura 8 horas después de preparada .

No es recomendable mezclar con otros productos que puedan alterar el desempeño del producto final.

Condiciones de aplicación:

- Para las primeras manos se debe aplicar **Primer Epóxico Pintuland** según la superficie a aplicar.
- Aplique dos o tres manos del sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA,** según lo requerido dejando secar entre cada una mínimo 2 horas (condiciones ideales de temperatura 23°C +/- 2°C y humedad relativa de 50% +/- 5%). En otras condiciones tener en cuenta que este resultado vario y se debe verificar la película que este bien curada antes de aplicar otra mano.
- No aplicar cuando exista probabilidad de lluvia.
- Aplique una base adecuada según el tipo de superficie para lograr máxima adherencia.
- En el momento de la aplicación la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
- La temperatura del sustrato no debe ser superior a 25 ºC con el fin de evitar un secado prematuro del producto sin la adecuada penetración al sustrato, generando mala adherencia y fácil desprendimiento.
- Mantenga la brocha, rodillo o pistola con suficiente pintura, con el fin de formar una capa pareja y de buen cubrimiento.}
- Dejar secar mínimo 4 días antes de ocupar el área.
- Catalice únicamente la cantidad de sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA** que vaya a utilizar. La vida útil de la mezcla es de máximo 8 horas.

Dilución: Diluya con **Disolvente Industrial Pintuland** la cantidad de producto de acuerdo a la siguiente tabla:

Equipo de aplicación	Dilución máx. Disolvente Industrial Pintuland	N° de manos
Brocha o rodillo	*20 %*	*2 – 3 manos*
Pistola airless	*10 % – 15 %*	

Nota: Diluir únicamente la cantidad de producto que se va a utilizar.

Una sobre dilución puede afectar las propiedades de desempeño del producto.

Tiempo de secado:

Tacto	Repinte (entre manos)	Total
Máx. 6 horas	Máx. 10 horas	Máx. 24 horas

Nota: Durante el secado del producto se debe asegurar una buena ventilación.

Recomendaciones de limpieza:

Limpie sus herramientas de trabajo con **Disolvente Industrial Pintuland**.

Rendimiento:

El sistema **PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA,** presenta los siguientes rendimientos:

Nota: Rendimiento sujeto a tipo de aplicación, porosidad de la superficie, color, condiciones ambientales, manos y estado de la superficie.

Rendimiento	m^2/gal
Teórico a 25 micrones (1 mils)	76- 82
Práctico sobre superficies nuevas con base	30 - 36
Repinte sobre color similar (2 manos)	35 - 41
Repinte sobre color diferente (2 manos)	27 - 33

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en un recipiente cerrado, en lugar bajo techo a temperaturas entre 4°C y 35°C, seco y alejado de fuentes de ignición. No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para mayor información consulte ficha datos de seguridad del producto.

GARANTÍA

Se da una garantía de los productos siempre y cuando las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura y almacenamiento sean las recomendadas en este documento y/o etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: 601 4324742.

PRESENTACIÓN

QUIMICA COSMOS S.A. – PINTULAND ofrece las siguientes presentaciones:

CONTENIDO NETO – CADA COMPONENTE

	COMPONENTE A
Galón	0,75 gal (2,838 litros)
Cuñete	3,75 gal (14,193 litros)

	COMPONENTE B
Cuarto	0.250 gal (0.946 litros)
Galón	1 galón (3.785 litros)

CONTENIDO NETO MEZCLA:

Sistema PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA
(COMPONENTE A+ COMPONENTE B)

1 galón = 0,75 gal + 0.25 gal 3,785 litros = 2,838 litros + 0,946 litros
5 galones = 3,75 gal + 1,25 gal 18,925 litros = 14,193 litros + 4,731 litros

Producto fabricado por:

QUIMICA COSMOS S.A. - PINTULAND
Calle 72 #52-51
Tel: (601) 4324742
Bogotá – Cundinamarca, Colombia
http://www.pintuland.com.co

Fecha Actualización = 14/06/2024
Versión N° = 2

ACESCO

Ficha Técnica Metaltub
Tubería estructural y cerramiento



acesco.com.co

Ficha Técnica Metalub Tubería Estructural

Descripción:

Metaltub Tubería Estructural Negra y Galvanizada: Los perfiles tubulares son tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE). Son utilizados como miembros estructurales en edificios, cerchas, puentes peatonales y otro tipo de estructuras y en una gran variedad de productos manufacturados. Se produce en formas redondas, cuadradas, rectangulares y en una amplia gama de tamaños. Bajo la especificación estadounidense del Instituto Americano de la Construcción en Acero (AISC por sus siglas en inglés) son referenciados como miembros estructurales HSS.

La Tubería Estructural Galvanizada cuenta con un recubrimiento 180g/m^2-Z180 (G60) para espesores menores o igual a 2.0mm y con recubrimiento 275g/m^2-Z275 (G90) para espesores de 2.5mm y 3.0mm.

Normatividad

La Tubería Estructural METALTUB de ACESCO es fabricada bajo normas ASTM A500 y NTC 4526 Grado C en espesores de 1.5mm a 10mm.

Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS METALTUB ESTRUCTURAL						
ASTM A500		Resistencia a la Fluencia mínima		Resistencia a la Tracción mínima		Elongación mínima
		MPa	psi	MPa	psi	%
Redondo, Cuadrado y Rectangular	Grado C	345	50000	425	62000	21

TOLERANCIAS	
Longitud ≤ 6.5m	-6mm, +13mm
Longitud > 6.5m	-6mm, +19mm
Espesor de pared	± 10%

Para otras tolerancias remítase a la norma ASTM A 500 o NTC 4526.

MetaltubTubería Estructural Redonda

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDA
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS											UNIDAD DE EMPAQUE
			1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Redondos (")			Peso Teórico Calculado (kg / m)											
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)												
1-1/2"	1.89"	48 mm	1,78	2,35		3,45								91
			1,77	2,34		3,44								
2"	2.36"	60 mm		2,94	3,64									61
				2,93	3,63									
2-1/2"	2.87"	73 mm		3,58	4,44									37
				3,57	4,43									
3"	3-1/2"	89 mm		4,37	5,43	6,48								37
				4,36	5,42	6,47	8,54							
4"	4-1/2"	114.3mm			6,99	8,35								19
					6,97	8,33	11,04							
4"	4-1/2"	114.3mm							16,26					1
---	6"	152.4mm					14,92		22,09		29,05			1
8"	8-5/8"	219.1mm						26,75			42,21		52,27*	1
10"	10-3/4"	273.1mm								46.43*		59,25		1
12"	12-3/4"	323.9mm									62,89*		78,12	1

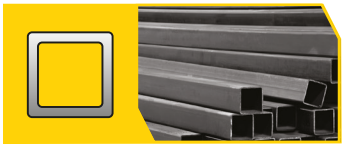
Estructural Galvanizado A500 Grado C

Estructural Negro A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Metaltub Tubería Estructural Cuadrada

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL CUADRADA
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS											UNIDAD DE EMPAQUE
	1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Cuadrados (mm)	Peso Teórico Calculado (kg / m)											
50 x 50	2,34	3,08	3,80									100
	2,33	3,07	3,80									
60 x 60		3,71	4,59	5,45								100
		3,70	4,58	5,44								
70 x 70		4,34	5,37	6,39								64
		4,32	5,36	6,38								
90 x 90		5,59	6,94	8,28								36
		5,58	6,93	8,26								
100 x 100		6,22	7,73	9,22								36
		6,20	7,71	9,20	12,14		17,75					
120 x 120					14,81							30
135 x 135					16,69		24,58					25
150 x 150					18,58		27,41			40,08		16
200 x 200						30,88		42,70		54,21*		12
220 x 220								47,09		59,86*		12
250 x 250										68,34		9
300 x 300											91,25	4

Estructural Galvanizado A500 Grado C

Estructural Negro A500 Grado C

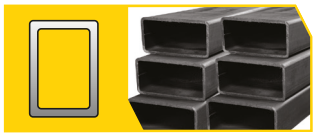
*Producción bajo pedido

Nota:

- El peso de la tubería estructural redonda y cuadrada, puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

Metaltub Tubería Estructural Rectangular

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL RECTANGULAR
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS											UNIDAD DE EMPAQUE
	1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Rectangulares (mm)	Peso Teórico Calculado (kg / m)											
60 x 40	2,34	3,08										100
	2,33	3,07										
76 x 38	2,67	3,52	4,35	5,17								72
	2,66	3,51	4,34	5,16								
90 x 50		4,34	5,37	6,39								60
		4,32	5,36	6,38								
100 x 50		4,65	5,77	6,86								50
		4,64	5,75	6,85								
120 x 60		5,59	6,94	8,28								50
		5,58	6,93	8,26								
150 x 100				11,69	15,44		22,70*					32
200 x 70				12,63	16,69		24,58*					40
200 x 100				14,05	18,58		27,41					28
250 x 100				16,40		26,95						18
250 x 150						30,88						18
300 x 100				18,76		30,88		42,70		54,21*		24
300 x 150									54,77		67,70*	10

Estructural Galvanizado NTC 4526 GRADO C

Estructural Negro NTC 4526/ ASTM A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Nota:

- El peso de las tuberías puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

Obra con Metaltub Tubería Estructural



Centro Comercial la Central / Medellín

Ficha Técnica MetalTub Tubería de Cerramiento

Tubería de Cerramiento Galvanizada:

La tubería ACESCO, producida en acero de alta calidad, es utilizada en cerramientos , ornamentación y carpintería metálica. Cuenta con recubrimiento 180g/m^2-Z180 (G60) para espesores menores o iguales a 1.9mm y con recubrimiento 275g/m^2-Z275 (G90) para espesores de 2.5mm y 3.0mm y protección para su almacenamiento temporal. Su geometría transversal es fabricada con geometrías cuadradas, redondas o rectangulares.

Tubería de Cerramiento Negra:

La tubería de cerramiento negra es fabricada a partir de acero laminado en caliente – calidad comercial, soldada por inducción de alta frecuencia y su principal aplicación es para elementos que no requieren comportamiento estructural como ornamentación, carpintería metálica y metalmecánica en general.

Normatividad

La tubería Cerramiento METALTUB de ACESCO es fabricada bajo norma NTC1560.

Especificaciones Técnicas Metaltub Cerramiento

Propiedades Mecánicas		
Valores Mínimos		
Esfuerzo de Fluencia	Esfuerzo de tensión	Porcentaje de Elongación
176 MPa (25 000 psi)	268 MPa (38 000 psi)	21%

TOLERANCIAS	
Longitud	-5mm, +20mm
Diámetro	D≤ 48.26mm: ±0.5% D D> 48.26mm: ±0.75% D
Espesor de Pared	±10%

Nota:
Las propiedades mecánicas de los tubos son de referencia. (No obligatorias).

Metaltub Tubería de Cerramiento

(Acabado galvanizado)



METALTUB TUBERÍA DE CERRAMIENTO
(ACABADO GALVANIZADO)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS						UNIDAD DE EMPAQUE
			0,9	1,2	1,5	1,9	2,5	3,0	
Tubos Redondos (")			Peso Teórico calculado (kg / un*)						
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)							
1/2"	0,840	21,34		3,61	4,44	5,50			127
3/4"	1,050	26,67		4,56	5,62	7,01			91
1.0"	1,315	33,40		5,76	7,12	8,90			91
1 - 1/4"	1,660	42,16		7,32	9,08	11,37			61
1 - 1/2"	1,900	48,26		8,41	10,44	13,09	17,16	20,34	91
2.0"	2,362	60,00			13,05	16,41	21,56	25,60	61
2 - 1/2"	2,874	73,00			16,14	20,07	26,43	31,42	37
3.0"	3,500	89,00				24,58	32,42	38,60	37
4.0"	4,500	114,30				31,98	41,76	49,80	19
Tubos, Cuadros y Rectangulares									
Diámetro Nominal	Dimensión Nominal (mm)								
1 x 1	25 x 25		3,96	5,52	6,92				100
1-1/2 x 1-1/2	38 x 38			8,36	10,41	13,13			60
2 x 1	50 x 25			8,36	10,41				64
3 x 1 - 1/2	76 x 38				15,82	19,88			72

*Peso por unidad de 6.00 metros

Metaltub Tubería de Cerramiento

(Acabado Negra)



METALTUB TUBERÍA DE CERRAMIENTO
(ACABADO NEGRA)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS							UNIDAD DE EMPAQUE
			1,2	1,5	1,9	2,3	2,5	3,0	4,0	
Tubos Redondos (")			Peso Teórico calculado (kg / un*)							
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)								
1/2"	0,840	21,34	3,58	4,40	5,47					127
3/4"	1,050	26,67		5,59	6,96					91
1.0"	1,315	33,40	5,72	7,08	8,86					91
1 - 1/4"	1,660	42,16	7,27	9,02	11,32					61
1 - 1/2"	1,900	48,26	8,36	10,38	13,03	15,64	16,93			91
2.0"	2,362	60,00		12,98	16,33	19,64	21,27	25,30		61
2 - 1/2"	2,874	73,00			19,99	24,06	26,08	31,07		37
3.0"	3,500	89,00			24,49	29,51	32,00	38,18		37
4.0"	4,500	114,30			31,60	38,12	41,36	49,41	65,28	19

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS							UNIDAD DE EMPAQUE
	1,2	1,5	1,9	2,3	2,5	3,0	4,0	
Tubos Cuadrados y Rectangulares Dimensiones Nominales	Peso Teórico calculado (kg / un*)							
1 x 1 (25 x 25)	5,60							100
2 x 1 (50 x 25)	8,54							64
3 x 1 - 1/2 (76 x 38)		15,90						72

*Peso por unidad de 6.00 metros

Nota:

- El peso de la tubería de cerramiento galvanizada y negra, puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

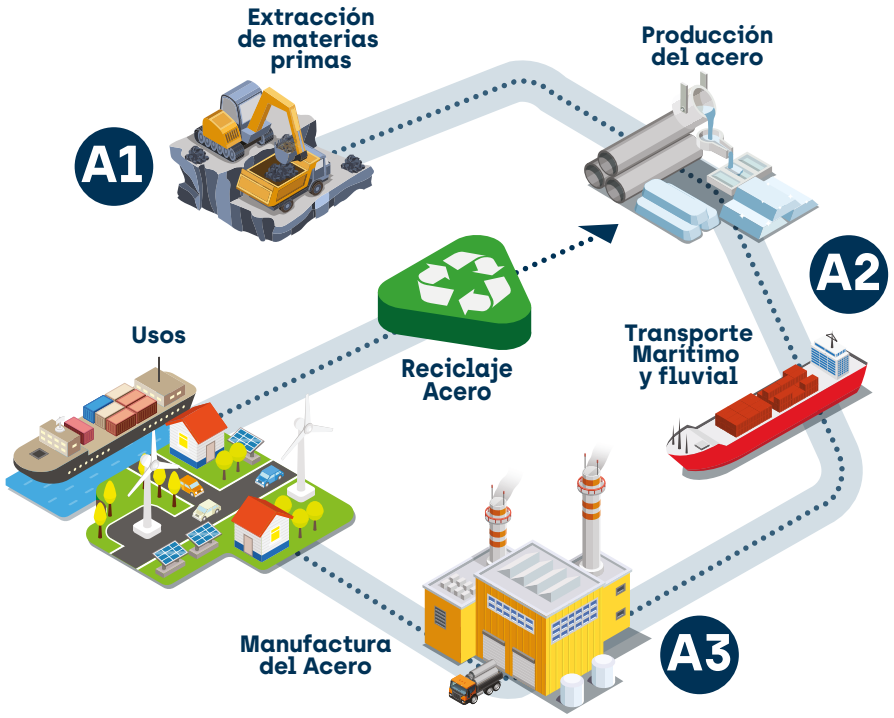
Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Declaración Ambiental de Producto** para Tubería Estructural Negra y Galvanizada y Tubería de Cerramiento Negra y Galvanizada. Esta Declaración aporta beneficios en la obtención de certificaciones de edificaciones sostenibles como Leed.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.



Certificaciones

NTC 1560: 2019
Tubos de acero al carbono laminados en caliente soldados por resistencia eléctrica, para uso general.

NTC 4526: 2021
Tubería estructural de acero al carbono conformada en frío, con y sin costura, redonda y otras formas.

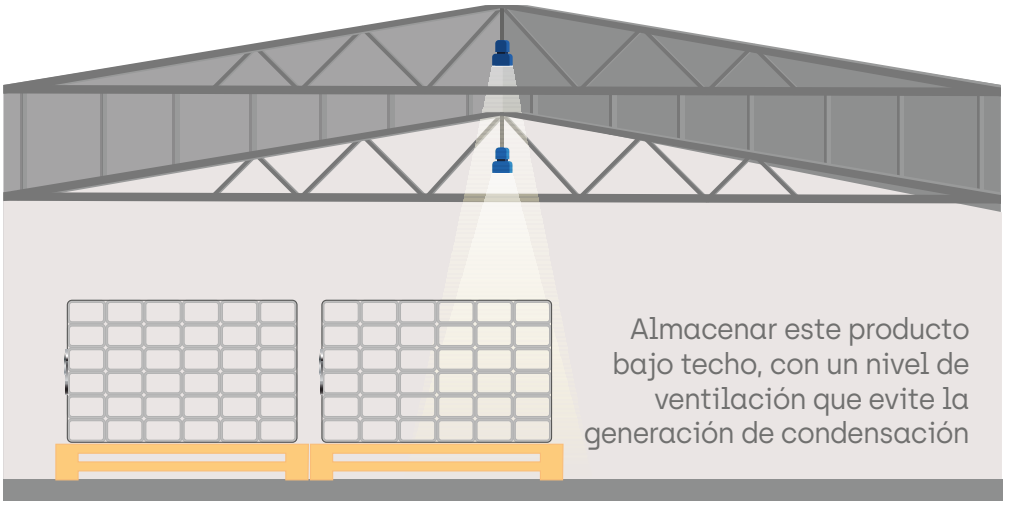
ASTM A500/A500M-21
Tubos estructurales de acero sin costura y soldados conformados en frío redondos y con otras formas.

SC 553-1

SA-CER285096

NTC 6034:2013
Criterios ambientales para elementos de aceros planos conformados en frío para uso en construcción.
ICONTEC
CSAC 01-6034-CER 838341

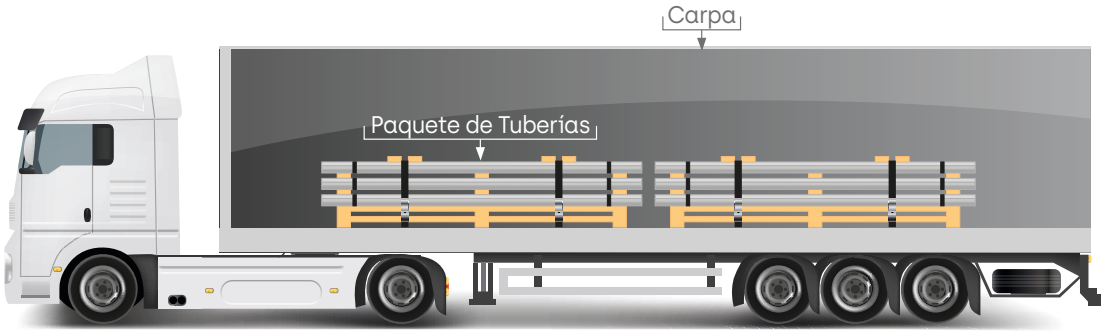
Almacenamiento, Manipulación y Transporte



Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación



Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue de los productos.



Para el transporte de Tuberías se debe contar con estibas para soportar el material y se debe asegurar el mismo para impedir que se desplace durante el transporte.



Última actualización: No. 16 - Agosto 2023
Acesco se reserva el derecho de realizar modificaciones, aclaraciones y correcciones de la presente pieza técnica. Dichas modificaciones se publicarán en la página web de Acesco.

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
MALAMBO, ATLÁNTICO • COLOMBIA
Servicio al cliente: 6053718100 • 01 8000 514 514
Email: servicioalcliente@acesco.com

Síguenos en:

www.acesco.com.co

INFORME EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVOS....3
2.1. Objetivo General. 3
2.2. Objetivos específicos 3
3. RELACION DE LOS COLEGIOS. 3
4. NORMATIVIDAD 4
5. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....6
6. INDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS…..……..……7
7. MATERIAL EDUCATIVO....7
7.1. Personal nuevo 8
7.2. Exámenes médicos ocupacionales 8
8. SOPORTES DE PAGOS DE PARAFISCALES....9
9. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES SST....10
10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL…..……12
11. SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE TRABAJO.....12
12. ZONAS DE TRABAJO....12
13. PERMISOS DE TRABAJOS……..……15
14. INSPECCIONES DE SEGURIDAD……..……16
15. EQUIPO DE EMERGENCIAS....15
16. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y SOPORTES 15
17. AUSENTISMO LABORAL....16
18. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS BASICAS……..……..19
19. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS INMEDIATAS……..20
20. INDICADORES 17
21. MEDIDAS ADOPTADAS AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD....19
22. PAZ Y SALVOS....19
23. PAGOS SALARIALES....19
24. CONCLUSIONES 19

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.8155135
CONTRATISTA: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

OBJETO DEL CONTRATO: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

INTERVENTORIA: CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO

SUPERVISION: SANTIAGO URIBE

PERÍODO: MAYO
INFORME No: 07
FECHA DEL INFORME: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO 2026
RESPONSABLE: YINNA BLANCO ARENAS
CARGO: PROFESIONAL SST
N° LICENCIA: 15114 - 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del medio laboral, el trabajador interactúa con diferentes condiciones de trabajo que pueden afectarlo positiva o negativamente. Por esto se dice que el trabajo puede convertirse en un instrumento tanto de salud como de enfermedad para el individuo, la empresa y la sociedad.

Estos conjuntos de variables predefinen la realización de la tarea y el entorno en que ésta se realiza se denomina condiciones de trabajo y están constituidas por factores del ambiente, de la tarea y de la organización que de no ser adecuadas pueden ocasionar accidentes. Igualmente, a nivel del trabajador están los actos inseguros, que es la violación de una norma aceptada como técnica y segura por la empresa.

La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General.

- Identificar los peligros, evaluar los riesgos para así realizar las intervenciones necesarias que permita implementar, vigilar y realizar el seguimiento de las diferentes condiciones de trabajo que puedan ocasionar accidentes, enfermedades o ausentismo así dando cumplimiento al SG-SST y proteger la salud de los trabajadores y el entorno, mediante la implementación de medidas de prevención en las diferentes áreas de trabajo y de esta forma, evidenciar la gestión de salvaguardar la integridad de los trabajadores durante los procesos en obra.

2.2. Objetivos específicos

- Prevenir la accidentabilidad y enfermedades laborales mediante la mitigación de los riegos asociados a las diferentes actividades desarrolladas.
- Evaluar comportamiento de los trabajadores.
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado.
- Salvaguardar la vida de los trabajadores contra los riesgos relacionados con agentes biológico, mecánico, biomecánico, físico y otros emanados que puedan afectar la salud individual y colectiva en los diferentes lugares de trabajo.

3. RELACION DE LOS COLEGIOS.

Para el presente periodo se llevaron acabo actividades en los siguientes colegios:

Nombre del colegio	Ubicación	Localización
Compartir El Recuerdo sede A	Cl 69 Sur #18b 35, Cdad. Bolívar, Bogotá	
Los Tejares sede A	Cl. 75c Bis Sur#5-41, Usme, Bogotá	

Diego Montaña Cuellar	Tv 6b#100c-55 sur, Usme, Bogotá	

4. NORMATIVIDAD

NORMA	ENTIDAD EMISORA	TITULO DE LA NORMA
Circular Unificada de 2004 de la DGRP	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se unifica las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales**.**
Decreto 1530 de 1996	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se reglamenta la afiliación de centros de trabajo al SGRP
Decreto 1832 de 1994	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales
Decreto 1772 de 1994	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 614 de 1.984	Ministerio de la Protección Social	Bases para la organización y administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el País
Decreto 723 de 2013	Ministerio del Trabajo	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios
Decreto 1443 de 2014	Ministerio del Trabajo	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Decreto 1072 de 2015	Ministerio Trabajo	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 1429 de 2019	Ministerio de la salud y protección social	Condiciones para garantizar la continuidad de los afiliados de las Entidades Promotoras de Salud - EPS
Ley 9 de 1979, título III Salud ocupacional Art 111.	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
Ley 55 de 1993	Ministerio de la Protección Social	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990**.**
Ley 400 de 1997	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes

Ley 1562 de 2012	Congreso de Colombia	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
Ley 1616 de 2013	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones
Ley 1566 DE 2012	Presidencia de la República	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "Entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas".
Política Nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas 2006	Gobierno Nacional	"Plantea los lineamientos generales de la política del Gobierno Nacional sobre reducción del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia
Resolución 1918 de 2009	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Res. 2346 de 2997. Dejando la custodia de la H.C en el médico de Seguridad y Salud en el Trabajo o en la IPS que los realiza.
Resolución 2346 de 2007	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas.
Resolución 652 de 2012	Ministerio del Trabajo	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012	Ministerio del Trabajo	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.
Resolución 1401, mayo 2007	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Resolución 1565 de 2014	Ministerio de Transporte	Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
Resolución 2400 de 1979	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se establece el Estatuto General de Seguridad.
Resolución 256 de 2014	Dirección Nacional de Bomberos	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios
Resolución 1016/89.	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Resolución 2013/86	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se reglamenta la conformación y actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 1075/92	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se reglamentan las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención del alcoholismo y tabaquismo.
Resolución 0312 de 2019	Ministerio del Trabajo	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes.

Resolución 666 del 2020	Ministerios de salud y protección social	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
Resolución 777 del 2021	Ministerios de salud y protección social	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. / deroga a la resolución 666 del 2020.
Resolución 0350 del 2022	Ministerios de salud y protección social	Debido a la disminución de casos sospechosos del COVID 19 y descenso de la mortalidad por esta enfermedad es necesario actualizar las medidas de bioseguridad como el retiro de tapabocas en espacios abiertos, en los que no se presente aglomeraciones y otras medidas relacionadas con las actividades de los sectores económicos, sociales, culturales y del estado.

Material educativo elaborado o distribuido en el período (normas y estándares, manuales, cartillas).

5. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF, cuenta con políticas de seguridad y salud en el trabajo y prevención de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas; las cuales se encuentran publicadas y socializadas en los frentes de obra.

6. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se lidera la revisión las actividades rutinarias y no rutinarias de los procesos de la entidad e identifican los peligros según agrupación definida en la NTC GTC-45: físicos, químicos, biomecánicos, psicosociales, biológicos, de seguridad y condiciones naturales, para cada una de las actividades descritas, mediante el apoyo y consenso de los servidores conocedores de dichas actividades; una vez identificados todos y cada uno de los peligros se diligencia el formato establecido para la Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

Posterior a la identificación de los peligros, se valora el nivel del riesgo de los peligros identificados en cada una de las actividades, basado en la metodología GTC-45, siguiendo los pasos descritos a continuación:

a) Seleccione la sede en la que realiza la identificación de peligros;
b) Identifique la sede, el sitio, lugar o zona de trabajo;
c) Identifique el proceso de la entidad en el que realiza la identificación de peligros;
d) Identifique las tareas ejecutadas en este proceso;
e) Defina si las tareas son rutinarias o no rutinarias;
f) Identifique los peligros para cada tarea;
g) Para cada uno de los peligros identificados en cada una de las actividades rutinarias y no rutinarias descritas en los procesos, describa el peligro.

h) Luego determine los posibles efectos / consecuencias de cada peligro en su peor escenario.

Según la GTC 45 los peligros que se presentaran durante la ejecución d actividades son:

- Biológico: Virus, bacterias, picaduras, fluidos y excrementos.
- Físico: Ruido, Iluminación, Temperaturas extremas, Radiaciones ionizantes.
- Químico: Gases y vapores, Material particulado.
- Psicosocial: Estilo de mando, comunicación, trabajo en equipo.
- Biomecánico: Posturas, Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación de cargas.
- Condiciones de seguridad: mecánico (herramientas-maquinas), eléctrico (baja tensión), Locativo (superficies de trabajo, orden y aseo, Trabajos en alturas.
- Fenómenos naturales: Sismo, vendaval, precipitaciones.

7. MATERIAL EDUCATIVO

Para el periodo de abril se gestionó inducciones al personal fijo y permanente de la obra, en esta actividad se socializaran temas como:

- Organigrama de la empresa
- Generalidades de la Empresa
- Sistema de riesgos laborales (derechos y deberes)
- Política del SG-SST
- Política de No Alcohol y Drogas
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Emergencia
- Funcionamiento de la Brigada de Emergencia.
- Identificación de Peligros
- Comité de Convivencia
- Funciones y Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reporte de accidente e incidente.
- Reporte de Actos Inseguros y Condiciones Peligrosas
- Uso de elementos de protección personal.
- Notificación de riesgos

Se realizo la instalación de afiches informativos en referencia al cuidado de la salud, uso de EPP, reglas básicas de SST, políticas en la cartelera SST.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>Describa las actividades de Higiene, Medicina y de Seguridad ejecutadas en el período</td>
</tr>
</table>

7.1. Personal nuevo

Se realizo envió de documentos de personal para su revisión y posterior aprobación por parte de interventoría en los cuales se incluye:

- Cedula
- ARL riesgo 5
- EPS
- AFP
- CCF
- Antecedentes de delitos sexuales
- Antecedentes de procuraduría
- Antecedentes de contraloría
- Antecedentes de la policía

(*Anexo 1. Documentación-base de datos, documentos personales).*

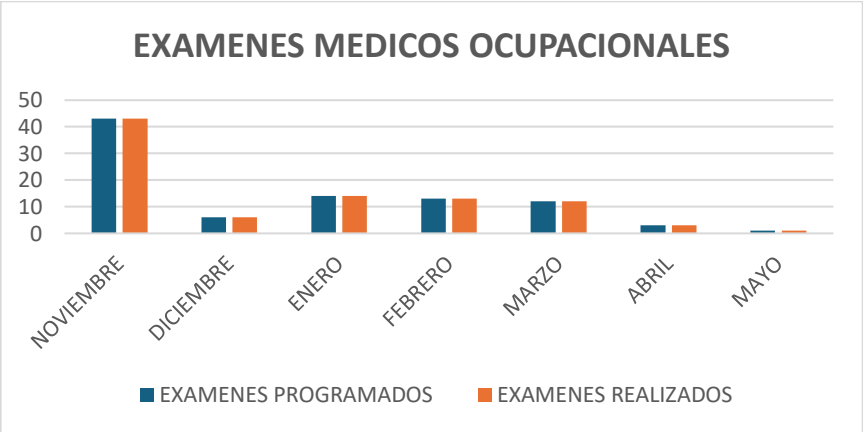
7.2. Exámenes médicos ocupacionales

Las evaluaciones medicas se realizaron con el fin de determinar las condiciones de salud física y social del colaborador antes de su vinculación, en función de las condiciones de trabajo a las que estará expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Se realizaron los exámenes correspondientes al personal que ingreso a obra, de manera permanente.

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES							
Descripción	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**
Exámenes Programados	43	06	14	13	12	03	01
Exámenes realizados	43	06	14	13	12	03	01

Ver grafica



En la gráfica de EMO se refleja que para el mes de mayo se programaron exámenes médicos de los cuales se realizaron en su totalidad para el personal permanente; por lo cual, se evidencio que el personal con novedad de ingreso permanente para el presente periodo conto con exámenes médicos ocupacionales.

8. SOPORTES DE PAGOS DE PARAFISCALES

Se realizan todos los pagos correspondientes al sistema general de riesgos laborales para el periodo; se refleja el pago a EPS, ARL riesgo 5, AFP Y CCF.

Los trabajadores, al estar al día con sus aportes, pueden acceder a servicios médicos, recibir atención en caso de accidentes laborales, incluir sus beneficiarios ante EPS y CCF, y así recibir los subsidios que beneficien a su núcleo familiar.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA AR SAS	820000913
ART LIFE INGENIERIA SAS	901797066
G&R INGENIEROS SAS	901728150
CORRALITO CONSTRUCCIONES SAS	901556974
INDUTECHOS SAS	901315886
CONSTRUCIONES DIMEVA SAS	901529787

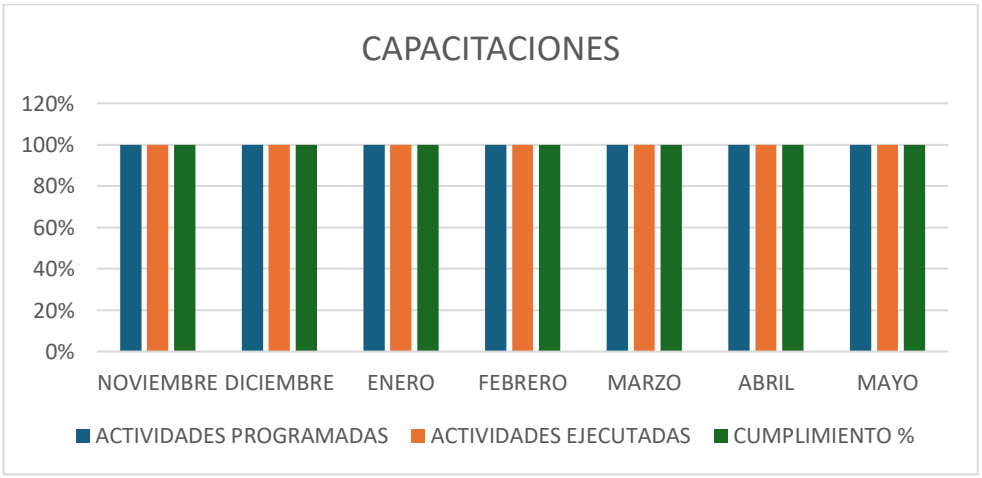
Anexo 2. planillas de seguridad social.

9. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES SST

Para el periodo en mención se cumplen con las capacitaciones e inducciones establecidas en el cronograma de capacitaciones.

CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIONES –2025-2026							
DATOS	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**
Actividades programadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actividades ejecutadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ver grafica.







Anexo 3. Inducciones y reinducciones.
Anexo 4. Soportes de asistencia.

10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

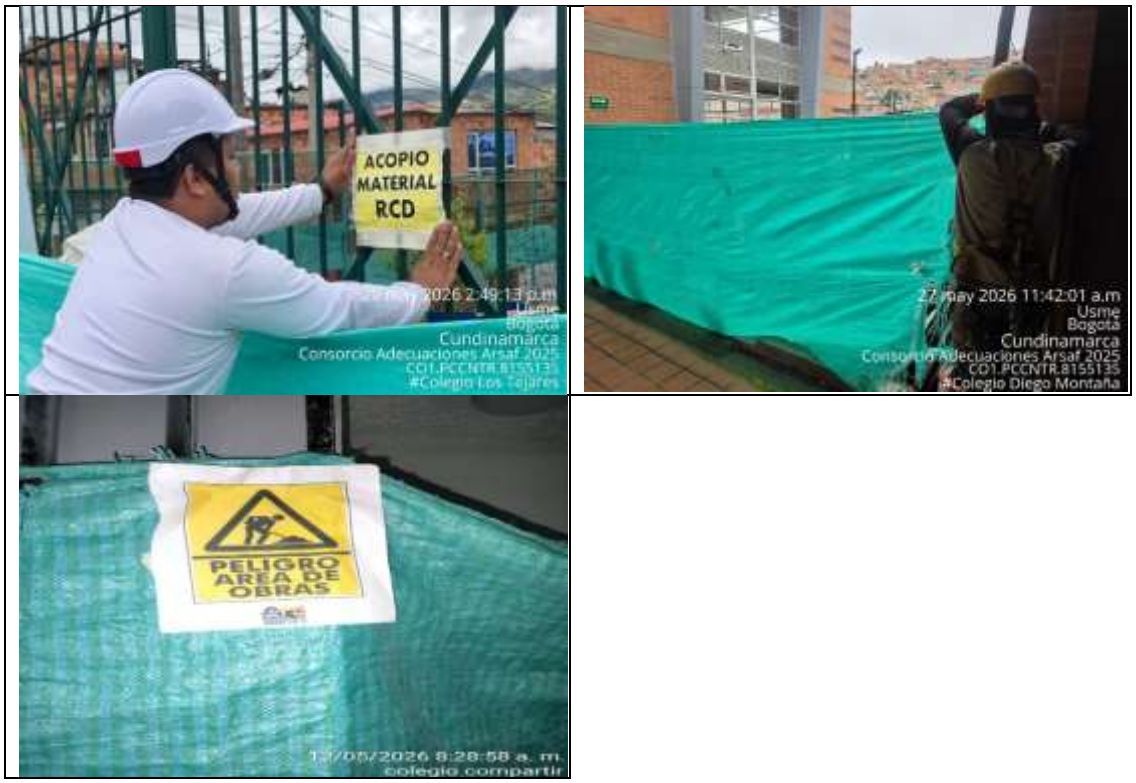
Se programo entrega de insumos de elementos de protección personal al personal que ingrese a obra, donde se evidencie el uso durante la ejecución de actividades, estos insumos tienen como función proteger diferentes partes del cuerpo, con el fin de evitar que los colaboradores tengan contacto directo con factores de riesgo que le puedan ocasionar una lesión o enfermedad; es claro que no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.



Anexo 5. Entrega de elementos de protección personal.

11. SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE TRABAJO.

Se implementan medidas de prevención y delimitación con el fin de evitar incidentes o accidentes a personas no autorizadas a los frentes de intervención, la señalización efectiva informa a los trabajadores sobre los posibles peligros y riesgos en su entorno laboral. Esto ayuda a prevenir accidentes al aumentar la conciencia y fomentar comportamientos seguros; los errores humanos son una de las principales causas de accidentes laborales. La señalética reduce la posibilidad de cometer errores, puesto que proporciona instrucciones claras y precisas, estas ayudan a los trabajadores a tomar decisiones informadas y a evitar acciones que puedan poner en riesgo su seguridad y su salud.



12. ZONAS DE TRABAJO

Se realizarán jornadas de orden y aseo, esto con el fin de mejorar las condiciones de circulación y de trabajo; se cuenta con puntos ecológicos en los respectivos frentes de trabajo.

El orden y el aseo en el lugar de trabajo son importantes para la seguridad y la salud de los colaboradores, teniendo en cuenta que evita accidentes, mejora la productividad, se sensibiliza el cuidado del medio ambiente, separación de residuos, uso de puntos ecológicos adecuadamente realizando la clasificación y separación correspondiente; concientizando el cuidado del medio ambiente.